



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

BASES CONCURSALES

1. INFORMACIÓN GENERAL.

- 1.1 El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del **Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo**, por conducto de la **Presidencia**, que en lo sucesivo se denominará "**la convocante**", en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 3, 17, 28, 30, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 1º, 3, 8, 9 Bis, 19, 21, 27 fracción I, 32, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 57, 72, 73, 74, 81, 82, 84, 86, 89 y demás relativos del Reglamento de la Ley indicada; 1º, 2, 3, 8 fracción VI del Reglamento Interior del Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo; 1º, 2 fracción IV, 10, 11, 26, 29, 30, 31 y 50 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2022 y otros ordenamientos aplicables, de manera conjunta con la **Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo**, a quien en lo sucesivo se entenderá como "**la solicitante**", se expiden las presentes Bases para realizar el procedimiento por **Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-006/2022**, para la adquisición de **Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte**, sobre las bases de precios unitarios y tiempos determinados.

La convocante tiene su domicilio ubicado en la calle Teodoro Gamero N° 165, en la colonia Sentimientos de la Nación, en Morelia, Michoacán, C.P. 58178, correo electrónico: sesesp_adquisiciones@michoacan.gob.mx y página web <http://sesesp.michoacan.gob.mx>.

La solicitante tiene su domicilio ubicado en Calle Teodoro Gamero N° 165, en la colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, en la ciudad de Morelia, Michoacán; teléfonos 443-113-43-00 y 443-227-58-64.

- 1.2 Este procedimiento de adquisición, se realizará de manera electrónica y la participación de los proveedores será a través de la plataforma electrónica CompraMich-SASESP.
- 1.3 El presente procedimiento, se realiza con el carácter de ESTATAL y las propuestas que se presenten, así como toda la documentación relacionada con el mismo, deberá ser presentada en idioma español.
- 1.4 Sólo podrán participar las personas físicas o morales que no se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Contraloría.
- 1.5 Podrá participar cualquier interesado, siendo requisito indispensable que previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se inscriba en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal con la clave de suministro correspondiente actualizada al 2022, acorde con la naturaleza de los bienes motivo de la adquisición.
- 1.6 Consulta de bases: Será a través de la plataforma electrónica CompraMich-SASESP y/o en la página web <http://sesesp.michoacan.gob.mx>.
- 1.7 En cuanto al origen de los recursos se informa que: los recursos financieros para el pago de esta adquisición son de origen Estatal.





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

- 1.8 Las bases del presente procedimiento con sus especificaciones anexas tienen un costo de **\$4,192.00 (CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**. El pago se realizará en efectivo y en moneda nacional, en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, ubicadas en: Av. Lázaro Cárdenas núm. 1016, Col. Ventura Puente, C.P. 58020; asimismo, en Calle Ortega y Montañez núm. 290, Col. Centro, C.P. 58000 (edificio conocido como "Capuchinas") ambas en Morelia, Michoacán, durante los días **24, 27 y 28 de junio de 2022 en un horario de 09:00 a 13:00 horas.**

Posteriormente, para poder seguir participando en este procedimiento, los proveedores interesados deberán acudir a este **Subcomité** por el sello de autorización correspondiente, únicamente los días de venta de bases, **presentando el recibo de pago en original y copia (no se sellarán los comprobantes de pago que se presenten en fecha posterior)**, la falta de cumplimiento de lo señalado será motivo de descalificación.

Una vez validado su pago, recibirá a través del correo electrónico proporcionado al Subcomité, el usuario y contraseña para acceder a la plataforma CompraMich-SASESP <http://subcom-seguridad-michoacan.gob.mx>.

En caso de no poder realizar el pago en la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán por circunstancias imprevistas, deberán acudir a este **Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo**, únicamente los días señalados para la venta de bases y se les indicará el procedimiento a seguir.

Para el caso de cancelación de este procedimiento, se reintegrará el pago efectuado, previa solicitud por escrito del proveedor presentada ante la convocante, misma que se deberá presentar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del acta de cancelación del procedimiento.

2. **PROGRAMA DE ACTOS.** El lugar de realización de los actos será en la sala de juntas de la convocante, **en el que únicamente asistirán los servidores públicos.** Se les sugiere a los proveedores participantes, que realicen la presentación de sus proposiciones técnicas y económicas en la plataforma electrónica del sistema CompraMich-SASESP, con la debida anticipación.
- 2.1 **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.** Se realizará el día **01 de julio de 2022, a las 12:00 horas.**
- 2.2 **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Se realizará el día **11 de julio de 2022, a las 10:00 horas.**
- 2.3 **ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.** Se realizará el día **13 de julio de 2022, a las 13:00 horas.**
- 3 **BIENES REQUERIDOS Y ASPECTOS RELACIONADOS.**
- 3.1 **BIENES REQUERIDOS.** Comprende la adquisición de **Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte**, cuyas especificaciones y características técnicas requeridas por la solicitante, se describen en el Anexo N° 1 de las presentes bases.
- 3.2 **LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.** El o los proveedores adjudicados, deberán entregar los bienes en las instalaciones de la de Secretaría de Seguridad Pública ubicadas en Calle Teodoro Gamero #165 Col. Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, Morelia, Michoacán, los días lunes a viernes.

El presente será un contrato abierto de acuerdo a las cantidades mínimas o máximas establecidas en el Anexo N° 1, mismas que se entregarán en el lugar que indique la solicitante.

CESC/IARB/LELG*rppl.
BASES N° SASESP-EM-LP-006/2022



Teófilo Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C. P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
ESTADO DE MICHOACÁN

El costo, seguro, flete, maniobras de carga y descarga en el lugar indicado en el párrafo anterior, serán por cuenta del proveedor adjudicado.

La convocante podrá pedir que los bienes sean entregados en domicilios distintos a los de su almacén, sin que con ello se genere un costo adicional para lasolicitante.

El proveedor adjudicado entregará los bienes en las cantidades descritas en los pedidos y/o contratos, la solicitante no recibirá entregas parciales, salvo autorización por escrito de ésta.

La Secretaría de Contraloría, la convocante y la solicitante podrán verificar, mediante selección al azar de los resultados de los bienes entregados, que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que la solicitante se reservará el derecho de aceptar o rechazar la entrega de los bienes.

3.3 FECHA DE ENTREGA. La fecha de entrega de los bienes, será a al **siguiente día natural posterior al fallo**, se realizará el primer pedido, mismo que deberá ser entregado a los 3 días naturales, posteriormente los pedidos serán diarios, semanales, quincenales o dependiendo de las urgencias, emergencias o necesidades de la Solicitante.

3.4 ENTREGA DE MUESTRAS.

No aplica.

3.5 CATÁLOGOS TÉCNICOS.

No aplica.

4 GARANTÍAS.

4.1 GARANTÍA DE CALIDAD. El proveedor se compromete a garantizar la calidad de los bienes ofertados, conforme a las especificaciones solicitadas de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 1 de las presentes bases, dicha garantía será por lo menos de un año, contado a partir de la entrega de los bienes. Para el caso de que los bienes tengan fecha de caducidad ésta no podrá ser menor a un año contado a partir de la fecha de entrega.

4.2 GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS. El proveedor se compromete a garantizar que los bienes entregados estén libres de vicios ocultos, por lo que de existir algún defecto que no sea detectado al momento de la entrega de los bienes, asume el compromiso de corregir el defecto o sustituir los bienes con defectos de fabricación. Dicha garantía podrá hacerse válida durante la vigencia del contrato.

5. OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBEN OTORGAR.

Se deberán presentar las garantías siguientes y será de estricta responsabilidad del proveedor, el retiro de los documentos que presente como garantías, una vez concluidos los plazos y términos que se indican a continuación.

5.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para garantizar el cumplimiento del contrato y previo a la firma de éste, el o los proveedores adjudicados deberán entregar una fianza expedida por institución nacional autorizada, cuya póliza deberá contener expresamente:

A) Que se expide de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Reglamento de la misma;





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



- B) Que se otorga para garantizar el estricto cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato N° SASESP-EM-LP-000/2022-0 derivado del procedimiento de adquisición N° SASESP-EM-LP-006/2022 (se deberá indicar el número correcto de contrato y procedimiento de adquisición de bienes);
- C) Que se otorga por el 10% del monto total del contrato, sin incluir los impuestos que resulten aplicables a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo;
- D) Que su vigencia será por el término de un año contado a partir de la fecha de la firma del contrato, siempre y cuando estén totalmente cumplidas las obligaciones derivadas del contrato mencionado, en caso de que se ampliara el término para el cumplimiento del contrato, continuará vigente en concordancia con dicha prórroga. Permanecerá la vigencia en los casos de substanciación de recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que cause ejecutoria la resolución definitiva;
- E) Que la institución que la otorga se somete expresamente a lo establecido en los artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas;
- F) Para su cancelación, será necesario el consentimiento por escrito de la convocante, previo vencimiento de la vigencia y cumplimiento de las obligaciones del contrato indicado; y,

Para los casos en que el monto adjudicado sea inferior a \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) más los impuestos que resulten aplicables, el proveedor adjudicado podrá garantizar el cumplimiento del contrato mediante cheque cruzado, aplicando para tal efecto los requisitos señalados para las fianzas.

5.2 GARANTÍA POR CONCEPTO DE ANTICIPO.

No aplica.

6. REQUISITOS QUE DEBERÁN SATISFACER LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, RESPECTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- A) Los participantes, sólo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación; iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los participantes, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.
- B) Toda la documentación solicitada, respecto a la propuesta técnica y económica, deberá enviarse a través de la plataforma electrónica CompraMich-SASESP, debidamente **firmada por medios de identificación electrónica, en formato PDF**, además deberán enviar otro archivo **en formato Word** sólo para los documentos donde se especifica.
- C) De igual forma, toda la documentación solicitada deberá remitirse identificada, debidamente ordenada conforme a lo solicitado, con todas las hojas foliadas progresivamente, selladas y firmadas por la persona que cuente con las facultades suficientes para suscribir la proposición.
- D) Las propuestas y sus anexos, deberán ser dirigidas al Presidente del Subcomité y se enviarán en papel membretado de la empresa, sin tachaduras, ni enmendaduras, legibles y firmadas utilizando los medios de identificación electrónica por el proveedor o su representante legal.
- E) Las proposiciones, se enviarán a través de la plataforma electrónica CompraMich-SASESP, el sobre será generado mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de forma tal que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas establecidas. No se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o mensajería.

CESC/IARB/LELG*rppl.
BASES N° SASESP-EM-LP-006/2022





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



- F) Para hacer expedito dicho acto; la documentación, se deberá ordenar por subnumerales, debidamente identificados. El archivo contendrá la documentación que a continuación se indica:

SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA

1. **Recibo oficial** de compra de Bases para este procedimiento, debidamente sellado por el Subcomité.
2. **Anexo N° 2** para acreditar la personalidad del proveedor participante debidamente requisitado, que servirá para acreditar su existencia y personalidad, para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato. En dicho anexo deberá indicar información verdadera y actualizada, con teléfonos, domicilio, correo electrónico.
3. **Registro con claves de suministro actualizado al 2022**, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
4. Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal, **la certificación no mayor a un año**, que deberá coincidir con el nombre de la persona facultada conforme al requisito número 5 de este inciso.
5. Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los procedimientos a que convoquen los Entes Públicos; esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial con facultades para realizar actos de administración o copia certificada de cédula de identificación fiscal (aplica para personas físicas), **la certificación no mayor a un año**.
6. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste no encontrarse en algún supuesto de los señalados en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como tampoco, en lo dispuesto por el Artículo 45 de su Reglamento. **(Anexo N° 3)**.
7. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
8. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser fabricante y/o distribuidor mayorista, en caso de no serlo, enviará copia certificada de carta respaldo del fabricante y/o distribuidor mayorista; en ambos casos se deberán señalar las partidas para las que se otorga el respaldo para el suministro, la marca y el número de procedimiento; la información que contengan estas cartas está sujeta a comprobación por parte de la convocante. **(Anexo N° 4)**.
9. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que la empresa que representa es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tienen una integración de por lo menos 50% de contenido nacional, o que se encuentra dentro de los casos de excepción que establece la Secretaría de Economía. **(Anexo N° 5)**.
10. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que garantiza la entrega total de los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el Anexo N° 1 de las presentes Bases y lo acordado en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases; asimismo, se compromete a sustituir los bienes defectuosos, de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este procedimiento; de igual forma, manifieste que por sí mismo o a través de terceros, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de **la convocante** y de **la solicitante**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás proveedores participantes; en ese mismo orden de ideas, manifieste estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato que se anexa a las presentes





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



bases. (Anexo N° 6).

11. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento judicial o administrativo en el que el Gobierno del Estado también lo sea, durante el plazo que dure el mismo, (no se considerará en incumplimiento aquellos procedimientos en donde únicamente se reclame la obligación de pago por parte del Ente Público). (Anexo N° 7).
12. Propuestas técnica y económica en archivos digitales (en formato PDF y Word), que deberán estar firmadas debiendo utilizar los medios de identificación electrónica por el proveedor o su apoderado legal.

Para la elaboración de las proposiciones, se deberán utilizar los modelos de formato sugeridos en estas Bases, identificado como DOCUMENTO 1, ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA, que deberá contener la más amplia y detallada información de los bienes ofertados, tal como se indica en el Anexo N° 1 y en la Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases, manifestando, además: número de partida, consecutivo, unidad de medida, cantidad, descripción y marca. Asimismo, como DOCUMENTO 2, ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA, en el que indicará el número de partida, consecutivo, unidad de medida, cantidad ofertada, descripción, marca y importe mínimo e importe máximo precios. El precio unitario será por partida, importe global de la partida y valor total de la proposición presentada (totalidad de partidas ofertadas), con el I.V.A. desglosado, para el caso de que no se desglose, se entenderá que está incluido en el precio.

7. **DESARROLLO DE LOS ACTOS.** El acta de cada uno de los actos para este procedimiento, será firmada por los servidores públicos asistentes, se difundirá un ejemplar del acta en la plataforma electrónica CompraMich-SASESP; o bien, a través de la página <http://sesesp.michoacan.gob.mx> para efectos de notificación a los proveedores participantes. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.
8. **DESARROLLO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.**

Previo al Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases los proveedores participantes, deberán enviar a través de la plataforma electrónica CompraMich-SASESP, sus preguntas y solicitudes de aclaraciones, relativas al contenido de las Bases y sus anexos en documento firmado autógrafamente en formato PDF, así como archivo editable Word (no se tomarán en cuenta las preguntas que se envíen en formato distinto al indicado o que contengan imágenes, tablas o PDF); sin excepción alguna, a más tardar el día 28 de junio de 2022, hasta las 10:00 horas, mencionando el número de procedimiento, el nombre del proveedor participante; así como, el nombre de la persona que las envía señalando el cargo que desempeña en la empresa, no se atenderán preguntas entregadas después de la fecha y hora señaladas y en formato distinto al indicado.

 - A) Se efectuará en el lugar, fecha y hora establecidos en los numerales 2 y 2.1 de estas Bases; únicamente, se considerarán las preguntas que estén de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, esto con el objeto de aclarar todas las dudas que hayan sido enviadas por los proveedores interesados, respecto a cualquiera de los aspectos previstos en dichas Bases y sus anexos.
 - B) Se declarará iniciado el evento, por el servidor público autorizado para ello.
 - C) Se presentará a los servidores públicos asistentes.
 - D) Se levantará el acta respectiva que contenga nombre, cargo y firma de los servidores públicos asistentes que la emiten, sin que la falta de firmas de alguno de ellos, reste validez o efectos de la misma.

El envío de preguntas será optativo para los participantes, pero en caso de no ser enviadas a través de la plataforma electrónica CompraMich-SASESP, carecerán de derecho para solicitar aclaraciones posteriores o argumentar incomprensión en el contenido de las bases, en el entendido que los acuerdos tomados en dicho acto, serán obligatorios para todos y deberán incluirlos en su escrito de propuesta técnica y económica, sin





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



perjuicio para la solicitante; la convocante pondrá a disposición de los interesados copia del acta respectiva y anexos que se deriven de la misma en la página oficial del Subcomité.

El Subcomité podrá diferir o celebrar las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias, atendiendo a las características de los bienes objeto del presente procedimiento.

9. DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

- A) Se efectuará en el lugar, fecha y hora establecidos en los puntos 2 y 2.2 de las presentes bases.
- B) El acto será presidido por la persona designada para tal efecto por la convocante, quien estará facultada para aceptar o desechar las proposiciones y para tomar todas las decisiones durante la verificación del acto.
- C) Se declarará iniciado el evento, por el servidor público autorizado para ello.
- D) Se presentará a los servidores públicos asistentes.
- E) Los proveedores participantes enviarán su proposición a través de la plataforma electrónica CompraMich-SASESP haciéndose constar, la documentación remitida por cada participante; sin que ello implique la evaluación de su contenido, ya que en ese momento no se realizará al análisis técnico, legal o administrativo.
- F) Los servidores públicos asistentes, rubricarán todas las propuestas técnicas identificadas como DOCUMENTO 1, que hayan cumplido con los requisitos solicitados en el numeral 6 de estas bases.
- G) Se verificará, que con las propuestas económicas se presenten los documentos y satisfagan los requisitos indicados.
- H) Se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas económicas, descritas en el DOCUMENTO 2, sin incluir los impuestos que resulten aplicables.
- I) Los servidores públicos asistentes rubricarán todas las propuestas económicas, identificadas como DOCUMENTO 2.
- J) Se levantará el acta respectiva que servirá de constancia de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnicas y Económicas, en esta, se hará constar las proposiciones aceptadas, el importe total de cada una de ellas; así como, las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, dicha acta será firmada por los servidores públicos asistentes, sin que la falta de firmas de alguno de ellos reste validez o efectos de la misma y se difundirá la misma en la página oficial del Subcomité.
- K) Se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer la notificación del fallo de adjudicación y dictamen correspondiente del presente procedimiento.
- L) La convocante y la solicitante de manera conjunta, realizarán un análisis detallado de las proposiciones aceptadas, mismas que serán evaluadas para determinar las que satisfagan los requisitos solicitados y para verificar que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en las Bases de este procedimiento.

10. DESARROLLO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

- A) Se dará a conocer mediante el acta levantada en el lugar, fecha y hora que para este evento se indica en los numerales 2 y 2.3 de las presentes bases; o bien, en la fecha y hora notificada en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.

CESC/IARB/LELG*rppl.
BASES N° SASESP-EM-LP-006/2022



Tecnofox Gastromo # 305,
San Isidro de la Huastla,
C.P. 58176,
Morelia, Michoacán.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



- B) Se declarará iniciado el evento, por el servidor público autorizado para ello.
- C) En su caso, se dará a conocer a los participantes el dictamen técnico y económico que contendrá los resultados de la evaluación detallada de los requisitos solicitados, tanto de la integración documental presentada por los proveedores participantes, así como de la revisión técnica y económica de los bienes ofertados.
- D) Se nombrarán los proveedores participantes aceptados que cumplieron con todos los requisitos de forma y especificaciones técnicas exigidos en las Bases, también se darán a conocer los proveedores participantes descalificados, fundamentando y motivando dicha decisión.
- E) El dictamen técnico y el resultado del análisis de las proposiciones económicas servirán como fundamento para el fallo.
- F) El fallo podrá diferirse por una sola vez, de ser el caso, el nuevo plazo fijado no excederá de siete días contados a partir del plazo establecido originalmente.
- G) El fallo se dará a conocer a través de la página oficial del Subcomité.
- H) Con la notificación del fallo por el cual se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.
- I) Contra el fallo no procederá recurso alguno; quedando a salvo sus derechos para imponerse del mismo.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

La convocante, la solicitante; así como, la Secretaría de Contraloría y/o demás autoridades competentes, podrán realizar las supervisiones, investigaciones o comprobaciones que consideren convenientes, con el fin de salvaguardar el interés institucional y en caso de encontrar cualquier irregularidad o falsedad de declaraciones, se procederá a la descalificación del proveedor participante, o en su caso, a la rescisión del contrato del proveedor adjudicado;

En la evaluación de las proposiciones, se verificará que las mismas contengan de manera correcta la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

Se aceptarán únicamente, las proposiciones de los proveedores participantes que se ajusten a las especificaciones técnicas, cantidades, tiempos de entrega y demás condiciones establecidas en las presentes bases y sus anexos; así como lo acordado en el Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases.

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará por **partida única** de entre los proveedores participantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne la totalidad de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultará que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Si de la evaluación económica resultará empate en precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará preferentemente entre los proveedores radicados fiscalmente en el Estado y si no los hubiere se hará a favor del participante que resulte adjudicado del sorteo que realice la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en que los proveedores empatados en su propuesta económica, depositen en una urna un boleto con el nombre de la empresa (que representan) y previo el movimiento de la misma, el primer





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

boleto que se extraiga corresponderá al del participante adjudicado.

Cuando se presente un error de cálculo en las proposiciones presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el acta respectiva. Si el proveedor no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

12. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

- A) Los precios ofertados serán firmes, permanecerán vigentes desde su presentación y hasta el cumplimiento del contrato que se celebre como resultado del procedimiento.
- B) Los concursantes deberán presentar sus propuestas económicas en moneda nacional con los impuestos que resulten aplicables desglosados.
- C) El pago se hará en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega formal de la (s) factura (s), y a la entrega, aceptación de los bienes y a entera satisfacción de la solicitante, contra mes vencido.
- D) En caso de incumplimiento por parte de Estado con la obligación de pago, la pena por gastos financieros a favor del proveedor será del 0%, lo anterior de conformidad en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo.
- E) Pago de anticipos.

No aplica.

13. FIRMA DEL CONTRATO.

- A) Con fundamento en el artículo 84, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, los proveedores adjudicados o sus representantes legales, deberán presentarse a firmar el contrato a más tardar a los diez días naturales siguientes de la emisión del fallo del procedimiento, en el domicilio de la convocante, acreditando debidamente su carácter y facultades para realizar actos de administración, demostrando documentalmente sus facultades con la última reforma de su acta constitutiva o el poder notarial que lo acredite debidamente para la firma; entregando la garantía del 10% para su cumplimiento y en el caso de haberse autorizado anticipo la garantía por concepto del mismo;
- B) El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato, si por causas imputables a él, no formaliza el contrato dentro del plazo establecido. La convocante podrá adjudicar el contrato al proveedor que hubiese presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente, siempre y cuando la diferencia en precios con respecto a la postura adjudicado no sea superior al 10%, en caso de que este último no acepte la adjudicación, se declarará desierta la partida o el procedimiento;
- C) Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con la autorización de la solicitante; y,
- D) La convocante podrá dar por terminado anticipadamente el suministro de los bienes, cuando concurren razones de interés general.





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

14. MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS.

De acuerdo con el artículo 76, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, la convocante podrá acordar con la solicitante el incremento en la cantidad de bienes solicitados, mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 15% de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, en cuyo caso, el precio de los bienes será igual al pactado originalmente.

Por lo que se refiere a las fechas para la entrega de los bienes correspondientes a las cantidades adicionales solicitadas, las mismas serán acordadas con la solicitante y el proveedor.

15. RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS.

La convocante podrá rescindir administrativamente, de manera total o parcial, el contrato que en su momento llegase a celebrar, sin necesidad de declaración judicial y sin más trámite, si se presentan los supuestos que se señalan de manera enunciativa, no limitativa, tales como:

- A) Si el proveedor no entrega los bienes objeto de este contrato, en condiciones óptimas de uso dentro del plazo que se señale en el mismo.
- B) Si suspenden los suministros o se niega a reponer algún bien faltante o defectuoso.
- C) Si no entrega los bienes de conformidad con lo estipulado, sin causa justificada o no acata las instrucciones dadas por escrito de la convocante.
- D) Si no da cumplimiento a lo pactado en la fecha de entrega estipulada y a juicio de la convocante, el atraso puede causarle perjuicios o consecuencias graves.
- E) Si el proveedor se declara en quiebra o en suspensión de pagos.
- F) Si el proveedor no otorga a la convocante o a las dependencias oficiales que tengan facultades para intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los bienes.
- G) Cuando existan razones de interés general, la convocante procederá a realizar la declaración correspondiente.
- H) En caso de que el proveedor no reponga los bienes propiedad de la solicitante, devueltos por problemas de calidad o especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas.
- I) Cuando el proveedor modifique cualquier característica de los bienes propiedad de la solicitante sin autorización expresa de la misma.
- J) Cuando se compruebe que el proveedor no haya manifestado la verdad sobre la información proporcionada en este procedimiento.
- K) En general, por incumplimiento por parte del proveedor sobre cualquier otra de las obligaciones consignadas a su cargo en el contrato, la convocante podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las correspondientes penas convencionales, o bien, declarar la rescisión en las condiciones plasmadas en el cuerpo del contrato.





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

MICHOACÁN DE OCAMPO

Si la convocante opta por pedir la rescisión el proveedor está obligado a pagar por concepto de daños y perjuicios, una pena convencional equivalente al monto total de la o las garantías otorgadas en sus diferentes modalidades a la convocante.

16. DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

Se descalificará al proveedor participante que incurra en alguna de las siguientes situaciones:

- A) Si no cumple con alguno de los requisitos de las presentes bases.
- B) Si se comprueba que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes.
- C) Si de la revisión o comprobación de la información proporcionada por el proveedor participante, se prueba que la misma no es verídica.
- D) Si no coincide lo ofertado con lo solicitado.
- E) Cuando la cantidad propuesta sea inferior a la solicitada.
- F) Si no se cumple con lo indicado en las presentes Bases y lo acordado en el Acta de Junta declaraciones a las Bases.
- G) Cuando incluya datos económicos en la propuesta técnica.
- H) Cuando el participante se encuentre impedido para participar en procedimientos de contratación o para firmar contratos, en virtud de que esté pendiente de resolverse alguna controversia entre la empresa que representa y la convocante o solicitante.
- I) Por cualquier violación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, su Reglamento y/o a estas Bases concursales.
- J) No firmar electrónicamente, utilizando los medios remotos de identificación.

17. CAUSAS QUE DETERMINAN QUE EL PROCEDIMIENTO SEA DECLARADO DESIERTO PARCIAL O TOTALMENTE.

La convocante podrá declarar desierto el procedimiento a que se refieren las presentes Bases, si se presenta alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando ningún proveedor adquiera las Bases del procedimiento, lo cual se declarará en el Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases.
- B) Si ninguna de las proposiciones presentadas reúne los requisitos establecidos en estas Bases y sus anexos.
- C) Si con base en investigación de mercado previa, los precios ofrecidos no sean aceptables.
- D) Cuando no se presenten proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas.
- E) Cuando derivado del resultado del procedimiento se determine que el monto total rebase las previsiones presupuestales contempladas para su adquisición.





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



- F) La convocante y la solicitante podrán declarar desierta la partida o partidas de las que no se reciban proposiciones satisfactorias o que los precios no fueren aceptables o las partidas que previa valoración, no se consideren estrictamente urgentes para el cumplimiento de sus objetivos y programas.

18. CAUSAS QUE DETERMINAN LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO.

Se podrá suspender temporalmente el procedimiento en cualquiera de sus etapas, cuando:

- A) Se presuma la existencia de acuerdos entre dos o más participantes, para elevar los precios de los bienes objeto del procedimiento o la existencia de otras irregularidades graves.
- B) Existan causas fortuitas.
- C) Lo determine la convocante o la Secretaría de Contraloría.

Cuando desaparezcan estas causas, con la debida oportunidad se avisará por escrito a los involucrados, la nueva fecha de reinicio del procedimiento.

19. CAUSAS QUE DETERMINAN LA CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

Se podrá cancelar total o parcialmente el procedimiento en cualquiera de sus etapas, cuando:

- A) Concurran razones de interés general.
- B) Existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes.
- C) Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la convocante.
- D) Existan causas de fuerza mayor.

20. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

De acuerdo con el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, las penas convencionales que se aplicarán por atraso en las fechas de entrega de los bienes serán conforme a lo siguiente:

- A) La convocante procederá a rescindir el contrato por el simple retraso del proveedor en la entrega de los bienes.
- B) Si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el contrato, la convocante aplicará las penas convencionales correspondientes.

21. PENAS CONVENCIONALES.

- A) Si el proveedor no entrega los bienes en condiciones de operación, deberá cubrir a la solicitante como pena convencional diaria sobre el valor total de los bienes no entregados y hasta que los bienes queden debidamente entregados, la cantidad equivalente al 0.5% diario sobre el monto total del contrato.
- B) Si la solicitante observa que la totalidad o parte de los bienes recibidos no reúnen las características y especificaciones técnicas requeridas, el proveedor se obliga a reponerlos dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de que se realice la reclamación por escrito. Lo anterior, será informado por la





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



solicitante a la convocante, para que ésta aplique la pena convencional indicada en el numeral anterior.

- C) Si el proveedor incumple con la obligación a que se refiere el inciso anterior y aún no se realiza el pago de la factura, ello dará lugar a la rescisión del contrato, sin responsabilidad alguna para la solicitante.
- D) En el caso del incumplimiento por parte de "el gobierno" con la obligación de pago, la pena por gastos financieros a favor de "el proveedor" será del 0%. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo.

22. EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.

A) Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando:

- 1. El proveedor no entregue los bienes conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.
- 2. Por el retraso en la entrega de los bienes.

23. MEDIOS DE DEFENSA.

Los concursantes podrán interponer los medios de defensa que establece el Código de Justicia Administrativa del Estado. Lo anterior, sin perjuicio de que el proveedor que lo estime conveniente pueda manifestar su inconformidad para efectos de responsabilidad de los servidores públicos ante la Secretaría de Contraloría.

24. DEVOLUCIONES.

Cuando durante la vida útil de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo adquiridos a través del presente procedimiento, se comprueben deficiencias en dichos bienes por razones imputables al proveedor, serán motivo de devolución para cambio, el proveedor se obliga a su reposición total dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la fecha de notificación.

En todos los casos la solicitante o la convocante informarán al proveedor los motivos de la devolución para el rechazo.

En el caso de que no se confirmen dichas anomalías expresadas por la solicitante o la convocante, se recibirán los bienes.

Los gastos que se generen con motivo de la devolución y cambio, correrán por cuenta del proveedor.

Cuando los bienes entregados sean diferentes a los solicitados se procederá a su rechazo y el proveedor deberá sustituirlos a más tardar en el término de 10 días naturales y se aplicarán las sanciones correspondientes, para el caso de que el proveedor en forma espontánea sustituya los bienes sin que haya mediado requerimiento por parte de la solicitante o la convocante no se aplicará sanción alguna.

25. PROHIBICIÓN PARA NEGOCIAR LAS BASES Y LAS OFERTAS.

No podrá ser negociada ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases o en las proposiciones presentadas por los proveedores.





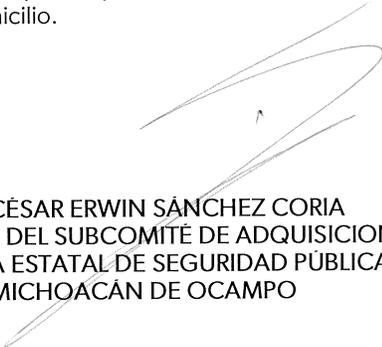
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo

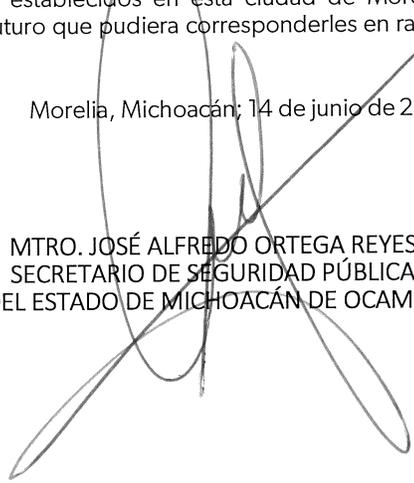


26. CONTROVERSIAS.

Las controversias que llegaren a suscitarse, deberán resolverse con apego a lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento, así como en lo dispuesto por el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, y demás Normativas aplicables, los proveedores se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales establecidos en esta ciudad de Morelia, Michoacán; por lo que deberán renunciar al fuero presente y futuro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio.

Morelia, Michoacán; 14 de junio de 2022.


LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO


MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO







GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO N° 1

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
UNICA				LLANTAS
	1	PIEZA	1	215/60 R17 HIGH PERFORMANCE
	2	PIEZA	1	LT 245/75 R16 WRANGLER ADVENTURE KEVLAR F150 2007 2009
	3	PIEZA	1	LT 245/75 R16 NITO
	4	PIEZA	1	205/55 R16 EAGLE SPORT
	5	PIEZA	1	LT 275/70 R18 A/T BF
	6	PIEZA	1	195R15 TAURUS HIGH PERFORMANCE 125T300
	7	PIEZA	1	P 275/55 R20 WRANGLER
	8	PIEZA	1	175/70 R13 DURAGRIP
	9	PIEZA	1	265/70R16 EAGLE SPORT
	10	PIEZA	1	245/75R17 WRANGLER ADVENTURE KEVLAR 350
	11	PIEZA	1	LT 265/70 R17 WRANGLER ADVENTURE KEVLAR FORD 350
	12	PIEZA	1	185/60 R15 AMERICAN CARGO TYRE
	13	PIEZA	1	LT225/60 R18 BF ALL TERRAIN
	14	PIEZA	1	185/60R14 DURAGRIP
	15	PIEZA	1	TR 265/70 R17 LT 2016/2019/2020/2021
	16	PIEZA	1	185/60R14 BF
	17	PIEZA	1	175/65R14 AMAZER
	18	PIEZA	1	TRASERA 130/80-17, DELANTERA 90/90-21 KLR650
				RAM 2020
	19	JUEGO	1	BUJIAS (16 POR UNIDAD)
	20	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	21	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	22	PIEZA	1	CEDAZO PARA TRANSMISION
	23	PIEZA	1	EMPAQUE CARTER
	24	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE TRANSMISION
	25	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	26	JGO.	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	27	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	28	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	29	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	30	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	31	PIEZA	1	BOSSTER
	32	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	33	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	34	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	35	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	36	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	37	PIEZA	1	FAN CLUTCH
	38	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	39	PIEZA	1	RADIADOR
	40	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	41	PIEZA	1	TERMOSTATO
	42	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	43	PIEZA	1	ALTERNADOR
	44	PIEZA	1	BATERIA
	45	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	46	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	47	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	48	PIEZA	1	CAPUCHONES DE BOBINA
	49	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	50	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	51	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	52	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	53	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	54	PIEZA	1	FUSIBLE
	55	PIEZA	1	FUSIBLERA
	56	PIEZA	1	MARCHA
	57	PIEZA	1	RELEBADOR

CESC/IARB/LELG*rppl.
BASES N° SASESP-EM-LP-006/2022





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

58	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
59	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
60	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
61	PIEZA	1	DIRECCION ELECTRO ASISTIDA
62	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
63	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
64	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
65	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	66	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	67	PIEZA	1	BARRA CORTA
	68	PIEZA	1	BARRA CUELLO DE GANZO
	69	PIEZA	1	BARRA LARGA
	70	PIEZA	1	BRAZO AUXILIAR
	71	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	72	PIEZA	1	BRIDAS DE AMORTIGUADOR
	73	PIEZA	1	BUJES DE HORQUILLA
	74	PIEZA	1	BUJES DE TIRENTES
	75	PIEZA	1	CRUCETA CARDAN
	76	PIEZA	1	ESPIGA CORTA
	77	PIEZA	1	ESPIGA LARGA
	78	PIEZA	1	HORQUILLA COMPLETA
	79	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	80	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR
	81	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	82	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	83	PIEZA	1	SENSOR A.B.S DE RUEDA DELANTERA
	84	PIEZA	1	SENSOR DE RUEDA DELANTERAS DE, NIVEL DE AIRE
	85	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	86	PIEZA	1	TIRANTE COMPLETO
	87	PIEZA	1	TIRANTE TRASERO
	88	PIEZA	1	TRIPOIDE
	89	PIEZA	1	VIELETA
	90	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	91	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	92	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	93	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	94	PIEZA	1	BUSOS DE ACEITE
	95	PIEZA	1	CARTER
	96	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	97	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	98	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	99	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	100	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	101	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	102	PIEZA	1	INYECTOR
	103	PIEZA	1	METALES DE BIELA
	104	PIEZA	1	METALES DE CIGUENAL
	105	PIEZA	1	POLEA LOCA
	106	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	107	PIEZA	1	DIRFERENCIAL
	108	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	109	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRIZAS
	110	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	111	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE
	112	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	113	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	114	PIEZA	1	PALANCA SELECTORA DEL 4X4
	115	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	116	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	117	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	118	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	119	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	120	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	121	PIEZA	1	SENSOR MAP
	122	PIEZA	1	SENSRO MAF
	123	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				RAM 2019
	124	PIEZA	1	BUJIAS (16 POR UNIDAD)
	125	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	126	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	127	PIEZA	1	CEDAZO PARA TRANSMISION
	128	PIEZA	1	EMPAQUE CARTER
	129	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE TRANSMISION
	130	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	131	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	132	JGO.	1	BALATAS TRASERAS DE CERÁMICA
	133	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	134	PIEZA	1	BOSSTER
	135	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	136	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	137	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	138	PIEZA	1	MANGUERAS DE LÍNEA DE FRENOS
	139	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	140	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	141	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	142	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	143	PIEZA	1	FÁN CLUTCH
	144	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	145	PIEZA	1	RADIADOR
	146	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	147	PIEZA	1	TERMOSTATO
	148	PIEZA	1	ALTERNADOR
	149	PIEZA	1	BATERIA
	150	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	151	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	152	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	153	PIEZA	1	CAPUCHONES DE BOBINA
	154	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	155	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	156	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	157	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	158	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	159	PIEZA	1	FUSIBLE
	160	PIEZA	1	FUSIBLERA
	161	PIEZA	1	MARCHA
	162	PIEZA	1	RELEBADOR
	163	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	164	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	165	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	166	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	167	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	168	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
	169	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR
	170	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	171	PIEZA	1	BARRA CORTA
	172	PIEZA	1	BARRA CUELLO DE GANZO
	173	PIEZA	1	BARRA LARGA
	174	PIEZA	1	BRAZO AUXILIAR
	175	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	176	PIEZA	1	BRIDAS DE AMORTIGUADOR
	177	PIEZA	1	BUJES DE DE HORQUILLA
	178	PIEZA	1	BUJES DE TIRENTES
	179	PIEZA	1	CRUCETA CARDAN
	180	PIEZA	1	DIRECCION ELECTRO ASISTIDA
	181	PIEZA	1	ESPIGA CORTA
	182	PIEZA	1	ESPIGA LARGA
	183	PIEZA	1	HORQUILLA COMPLETA
	184	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	185	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR
	186	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	187	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	188	PIEZA	1	SENSOR A.B.S DE RUEDA DELANTERA
	189	PIEZA	1	SENSOR DE RUEDA DELANTERAS DE, NIVEL DE AIRE
	190	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	191	PIEZA	1	TIRANTE COMPLETO
	192	PIEZA	1	TIRANTE TRASERO
	193	PIEZA	1	TRIPOIDE
	194	PIEZA	1	VIELETA
	195	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	196	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	197	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	198	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	199	PIEZA	1	BUSOS DE ACEITE
	200	PIEZA	1	CARTER
	201	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	202	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	203	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRIZAS
	204	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	205	PIEZA	1	DIRFERENCIAL
	206	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	207	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	208	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	209	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	210	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	211	PIEZA	1	INYECTOR
	212	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE
	213	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	214	PIEZA	1	METALES DE BIELA
	215	PIEZA	1	METALES DE CIGUENAL
	216	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	217	PIEZA	1	PALANCA SELECTORA DEL 4X4
	218	PIEZA	1	POLEA LOCA
	219	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	220	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	221	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	222	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	223	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	224	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	225	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	226	PIEZA	1	SENSOR MAP
	227	PIEZA	1	SENSRO MAF
	228	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				RAM 2016
	229	PIEZA	1	BUJIAS (16 POR UNIDAD)
	230	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	231	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	232	PIEZA	1	CEDAZO PARA TRANSMISION
	233	PIEZA	1	EMPAQUE CARTER
	234	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE TRANSMISION
	235	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	236	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	237	JGO.	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	238	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	239	PIEZA	1	BOSSTER
	240	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	241	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	242	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	243	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	244	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	245	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	246	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	247	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	248	PIEZA	1	FAN CLUTCH
	249	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	250	PIEZA	1	RADIADOR
	251	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	252	PIEZA	1	TERMOSTATO
	253	PIEZA	1	ALTERNADOR
	254	PIEZA	1	BATERIA
	255	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	256	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	257	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	258	PIEZA	1	CAPUCHONES DE BOBINA
	259	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	260	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	261	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	262	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	263	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	264	PIEZA	1	FUSIBLE





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	265	PIEZA	1	FUSIBLERA
	266	PIEZA	1	MARCHA
	267	PIEZA	1	RELEBADOR
	268	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	269	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	270	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	271	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	272	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	273	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
	274	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR
	275	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	276	PIEZA	1	BARRA CORTA
	277	PIEZA	1	BARRA CUELLO DE GANZO
	278	PIEZA	1	BARRA LARGA
	279	PIEZA	1	BRAZO AUXILIAR
	280	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	281	PIEZA	1	BRIDAS DE AMORTIGUADOR
	282	PIEZA	1	BUJES DE DE HORQUILLA
	283	PIEZA	1	BUJES DE TIRENTES
	284	PIEZA	1	CRUCETA CARDAN
	285	PIEZA	1	DIRECCION ELECTRO ASISTIDA
	286	PIEZA	1	ESPIGA CORTA
	287	PIEZA	1	ESPIGA LARGA
	288	PIEZA	1	HORQUILLA COMPLETA
	289	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	290	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR
	291	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	292	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	293	PIEZA	1	SENSOR A.B.S DE RUEDA DELANTERA
	294	PIEZA	1	SENSOR DE RUEDA DELANTERAS DE, NIVEL DE AIRE
	295	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	296	PIEZA	1	TIRANTE COMPLETO
	297	PIEZA	1	TIRANTE TRASERO
	298	PIEZA	1	TRIPOIDE
	299	PIEZA	1	VIELETA
	300	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	301	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	302	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	303	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	304	PIEZA	1	BUSOS DE ACEITE
	305	PIEZA	1	CARTER
	306	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	307	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	308	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRIZAS
	309	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	310	PIEZA	1	DIRFERENCIAL
	311	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	312	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	313	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	314	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	315	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	316	PIEZA	1	INYECTOR
	317	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE
	318	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	319	PIEZA	1	METALES DE BIELA
	320	PIEZA	1	METALES DE CIGUENAL
	321	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	322	PIEZA	1	PALANCA SELECTORA DEL 4X4
	323	PIEZA	1	POLEA LOCA
	324	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	325	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	326	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	327	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	328	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	329	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	330	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	331	PIEZA	1	SENSOR MAP





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	332	PIEZA	1	SENSRO MAF
	333	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				CHARGER 2016
	334	PIEZA	1	BUJIAS (6 POR UNIDAD)
	335	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	336	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	337	PIEZA	1	CEDAZO PARA TRANSMISION
	338	PIEZA	1	EMPAQUE CARTER
	339	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE TRANSMISION
	340	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	341	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	342	JGO.	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	343	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	344	PIEZA	1	BOSSTER
	345	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	346	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	347	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	348	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	349	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	350	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	351	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	352	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	353	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	354	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	355	PIEZA	1	RADIADOR
	356	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	357	PIEZA	1	TERMOSTATO
	358	PIEZA	1	ALTERNADOR
	359	PIEZA	1	BATERIA
	360	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	361	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	362	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	363	PIEZA	1	CAPUCHONES DE BOBINA
	364	PIEZA	1	CONECTOR DE BOMBA DE GASOLINA
	365	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	366	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	367	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	368	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	369	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	370	PIEZA	1	FUSIBLE
	371	PIEZA	1	FUSIBLERA
	372	PIEZA	1	MARCHA
	373	PIEZA	1	RELEBADOR
	374	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	375	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	376	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	377	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	378	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	379	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
	380	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR
	381	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	382	PIEZA	1	BARRA CORTA
	383	PIEZA	1	BARRA CUELLO DE GANZO
	384	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	385	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA
	386	PIEZA	1	BARRA LARGA
	387	PIEZA	1	BRAZO AUXILIAR
	388	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	389	PIEZA	1	BRIDAS DE AMORTIGUADOR
	390	PIEZA	1	BUJE DE TIRANTE RECTO
	391	PIEZA	1	BUJES DE DE HORQUILLA
	392	PIEZA	1	BUJES DE TIRENTES
	393	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	394	PIEZA	1	DIRECCION ELECTRO ASISTIDA
	395	PIEZA	1	ESPIGA CORTA
	396	PIEZA	1	ESPIGA LARGA
	397	PIEZA	1	FLECHA CARDAN





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	398	PIEZA	1	FLECHAS HOMOSINETICAS TRASERAS
	399	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA
	400	PIEZA	1	HORQUILLA SUPERIOR
	401	PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
	402	PIEZA	1	MANGUILLO RASERO
	403	PIEZA	1	MAZA BALERO TRASERA
	404	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	405	PIEZA	1	PUENTE DE SUSPENSION
	406	PIEZA	1	PUENTE TRASERO
	407	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR
	408	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	409	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	410	PIEZA	1	SENSOR A.B.S DE RUEDA DELANTERA
	411	PIEZA	1	SENSOR DE RUEDA DELANTERAS DE, NIVEL DE AIRE
	412	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	413	PIEZA	1	SOPORTES DE MOTOR
	414	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	415	PIEZA	1	TIRANTE COMPLETO
	416	PIEZA	1	TIRANTE RECTO SUPERIOR TRASERO
	417	PIEZA	1	TIRANTE SUPERIOR CURVO
	418	PIEZA	1	TORNILOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	419	PIEZA	1	TORNILOS ESTABILIZADORES TRASEROS
	420	PIEZA	1	VIELETA
	421	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	422	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	423	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	424	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	425	PIEZA	1	BUSOS DE ACEITE
	426	PIEZA	1	CARTER
	427	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	428	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	429	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRIZAS
	430	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	431	PIEZA	1	DIRFERENCIAL
	432	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	433	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	434	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	435	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	436	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	437	PIEZA	1	INYECTOR
	438	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE
	439	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	440	PIEZA	1	METALES DE BIELA
	441	PIEZA	1	METALES DE CIGUENAL
	442	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	443	PIEZA	1	POLEA LOCA
	444	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	445	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	446	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	447	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	448	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	449	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	450	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	451	PIEZA	1	SENSOR MAP
	452	PIEZA	1	SENSRO MAF
	453	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				KRL 650 2016
	454	PIEZA	1	BUJIAS
	455	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	456	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	457	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	458	PIEZA	1	CADENA DE TRACCION
	459	PIEZA	1	SPROCK DELANTERO
	460	PIEZA	1	SPROCK TRASERO
	461	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS
	462	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	463	JGO.	1	CHICOTE DE FRENO TRASERO





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	464	PIEZA	1	CHICOTE DE FRENO DELANTERO
	465	PIEZA	1	DISCO DE FRENO TRASERO
	466	PIEZA	1	DISCO DE FRENO DELANTERO
	467	PIEZA	1	MANIJA DE FRENO
	468	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	469	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	470	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	471	PIEZA	1	RADIADOR
	472	PIEZA	1	MANGUERAS DE ENFRIAMIENTO
	473	PIEZA	1	VENTILADOR
	474	PIEZA	1	BULVO DE TEMPERATURA
	475	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	476	PIEZA	1	RETEN DE BOMBA DE AGUA
	477	PIEZA	1	STATOR
	478	PIEZA	1	BATERIA
	479	PIEZA	1	MARCHA
	480	PIEZA	1	PASTILLA DE ENCENDIDO
	481	PIEZA	1	CDI
	482	PIEZA	1	SWICH DE ENCENDIDO
	483	PIEZA	1	MODULO EXITADOR DE CHISPA
	484	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	485	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	486	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	487	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	488	PIEZA	1	FUSIBLES
	489	PIEZA	1	FUSIBLERA
	490	PIEZA	1	RELEBADOR DE ARRANQUE
	491	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA
	492	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	493	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	494	PIEZA	1	AMORTIGUADOR CENTRAL
	495	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR CENTRAL
	496	PIEZA	1	MASA SIN FIN
	497	PIEZA	1	CHICOTE DE VELOCIMETRO
	498	PIEZA	1	CADENA DE TIEMPO
	499	PIEZA	1	BARRA DE DIRECCION
	500	PIEZA	1	PASTAS DE CLUTCH
	501	PIEZA	1	MARAROMA DE CLUTCH
	502	PIEZA	1	MANIJA DE CLUTCH
	503	PIEZA	1	CHICOTE DE CLUTCH Y FUNDA
				FIGO 2021
	504	PIEZA	1	BUJIAS JUEGO DE 4 PIEZAS
	505	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	506	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	507	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	508	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	509	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	510	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	511	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	512	PIEZA	1	BOSSTER
	513	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	514	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	515	PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
	516	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	517	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	518	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	519	JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	520	PIEZA	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
	521	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	522	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	523	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	524	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	525	PIEZA	1	RADIADOR
	526	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	527	PIEZA	1	TERMOSTATO
	528	PIEZA	1	ALTERNADOR
	529	PIEZA	1	BATERIA





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	530	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	531	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	532	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	533	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIA
	534	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	535	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	536	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	537	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	538	PIEZA	1	FUSIBLE
	539	PIEZA	1	FUSIBLERA
	540	PIEZA	1	MARCHA
	541	PIEZA	1	RELEBADOR
	542	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	543	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	544	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	545	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	546	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	547	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
	548	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR
	549	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	550	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	551	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA
	552	PIEZA	1	BARRA LARGA
	553	PIEZA	1	BRIDAS DE AMORTIGUADOR
	554	PIEZA	1	BUJE DE TIRANTE RECTO
	555	PIEZA	1	BUJES DE DE HORQUILLA
	556	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	557	PIEZA	1	ESPIGA CORTA
	558	PIEZA	1	ESPIGA LARGA
	559	PIEZA	1	FLECHAS HOMOSINETICAS DELANTERAS
	560	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA
	561	PIEZA	1	HORQUILLA SUPERIOR
	562	PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
	563	PIEZA	1	MANGUILLO TRASERO
	564	PIEZA	1	MAZA BALERO TRASERA
	565	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	566	PIEZA	1	PUENTE DE SUSPENSION
	567	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR
	568	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	569	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	570	PIEZA	1	SENSOR A.B.S DE RUEDA DELANTERA
	571	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	572	PIEZA	1	SOPORTES DE MOTOR
	573	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	574	PIEZA	1	TORNILLOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	575	PIEZA	1	BIELETA
	576	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	577	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	578	PIEZA	1	CARTER
	579	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	580	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	581	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	582	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	583	PIEZA	1	INYECTOR
	584	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	585	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	586	PIEZA	1	POLEA LOCA
	587	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	588	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	589	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	590	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION DELANTERO
	591	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	592	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	593	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	594	PIEZA	1	SENSRO MAF
	595	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				COROLLA 2015





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	596	PIEZA	1	BUJIAS
	597	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	598	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	599	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	600	PIEZA	1	CEDAZO PARA TRANSMISION
	601	PIEZA	1	EMPAQUE CARTER
	602	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE TRANSMISION
	603	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	604	PIEZA	1	BOSSTER
	605	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	606	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	607	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	608	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	609	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	610	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	611	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	612	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	613	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	614	PIEZA	1	RADIADOR
	615	PIEZA	1	TAJON DE RADIADOR
	616	PIEZA	1	TERMOSTATO
	617	PIEZA	1	ALTERNADOR
	618	PIEZA	1	BATERIA
	619	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	620	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	621	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	622	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIAS
	623	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	624	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	625	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	626	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	627	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	628	PIEZA	1	FUSIBLE
	629	PIEZA	1	FUSIBLERA
	630	PIEZA	1	MARCHA
	631	PIEZA	1	RELEBADOR
	632	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	633	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	634	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	635	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELANTERO Y TRASERO
	636	PIEZA	1	RESORTES DELANTERO Y TRASERO
	637	PIEZA	1	BRIDAS DELANTERAS Y TRASERAS
	638	PIEZA	1	HORQUILLA
	639	PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO
	640	PIEZA	1	BIELETA
	641	PIEZA	1	TERMINAL
	642	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	643	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAULICA
	644	PIEZA	1	ROTULA
	645	PIEZA	1	BUJE GRANDRE
	646	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA CHICO
	647	PIEZA	1	FLECHA HOMOCINETICA
	648	PIEZA	1	BALERO DOBLE DELANTERO
	649	PIEZA	1	MANGUILLLO DELANTERO
	650	PIEZA	1	ESPIGA LADO RIJEDA
	651	PIEZA	1	ESPIGA LADO CAJA
	652	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	653	PIEZA	1	SOPORTES MOTOR
	654	PIEZA	1	TORNILLOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	655	PIEZA	1	BARA ESTABILIZADORA DELANTERA
	656	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	657	PIEZA	1	SENSORES DE ABS
	658	PIEZA	1	PUENTE DELANTERO
	659	PIEZA	1	EJE TRASERO
	660	PIEZA	1	BUJES DE EJE TRASERO
	661	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	662	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	663	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	664	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	665	PIEZA	1	CARTER
	666	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	667	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	668	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	669	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	670	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	671	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	672	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	673	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	674	PIEZA	1	INYECTOR
	675	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	676	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	677	PIEZA	1	POLEA LOCA
	678	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	679	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	680	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	681	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	682	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	683	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	684	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	685	PIEZA	1	SENSRO MAF
	686	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				FRONTIER 2014
	687	PIEZA	1	BUJIAS
	688	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	689	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	690	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	691	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	692	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	693	JGO.	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	694	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	695	PIEZA	1	BOSSTER
	696	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	697	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	698	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	699	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	700	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	701	JGO.	1	REPUESTO DE CAUPER (LIGAS Y PISTONES)
	702	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	703	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	704	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	705	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	706	PIEZA	1	RADIADOR
	707	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	708	PIEZA	1	TERMOSTATO
	709	PIEZA	1	ALTERNADOR
	710	PIEZA	1	BATERIA
	711	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	712	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	713	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	714	PIEZA	1	CABLES DE BUJIAS
	715	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	716	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	717	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	718	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	719	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	720	PIEZA	1	FUSIBLE
	721	PIEZA	1	FUSIBLERA
	722	PIEZA	1	MARCHA
	723	PIEZA	1	RELEBADOR
	724	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	725	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	726	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	727	PIEZA	1	MUELLES
	728	PIEZA	1	BUJES DE MUELLE





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	729	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	730	PIEZA	1	BALES DE FLECHA
	731	PIEZA	1	FLECHAS
	732	PIEZA	1	HORQUILLA INFERIOR
	733	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	734	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA INFERIOR
	735	PIEZA	1	HORQUILLA SUPERIOR
	736	PIEZA	1	BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR
	737	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	738	PIEZA	1	TERMINAL INTERNA
	739	PIEZA	1	TERMINAL EXTERNA
	740	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELANTEROS
	741	PIEZA	1	RESORTES DELANTEROS
	742	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAULICA
	743	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	744	PIEZA	1	BRIDA DELANTERA
	745	PIEZA	1	SOPORTES DE MOTOR
	746	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	747	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA
	748	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA
	749	PIEZA	1	TORNILLOS DE BARRA ESTABILIZADORA
	750	PIEZA	1	FLECHAS HOMOCINETICAS
	751	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	752	PIEZA	1	MANGUILLO
	753	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	754	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	755	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	756	PIEZA	1	CARTER
	757	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	758	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	759	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	760	PIEZA	1	DIRFERENCIAL
	761	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	762	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	763	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	764	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	765	PIEZA	1	INYECTOR
	766	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	767	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	768	PIEZA	1	POLEA LOCA
	769	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	770	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	771	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	772	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	773	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	774	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	775	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	776	PIEZA	1	SENSRO MAF
	777	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				JEEP PATRIOT 2015
	778	PIEZA	1	BUJIAS
	779	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	780	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	781	PIEZA	1	CEDAZO PARA TRANSMISION
	782	PIEZA	1	EMPAQUE CARTER
	783	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE TRANSMISION
	784	JUEGO	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	785	JUEGO	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	786	JUEGO	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	787	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	788	PIEZA	1	BOSSTER
	789	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	790	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	791	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	792	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	793	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	794	JUEGO	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	795	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	796	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	797	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	798	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	799	PIEZA	1	RADIADOR
	800	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	801	PIEZA	1	TERMOSTATO
	802	PIEZA	1	ALTERNADOR
	803	PIEZA	1	BATERIA
	804	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	805	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	806	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	807	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIAS
	808	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	809	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	810	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	811	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	812	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	813	PIEZA	1	FUSIBLE
	814	PIEZA	1	FUSIBLERA
	815	PIEZA	1	MARCHA
	816	PIEZA	1	RELEBADOR
	817	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	818	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	819	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	820	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELNATERO Y TRASERO
	821	PIEZA	1	RESORTES DELANTERO Y TRASERO
	822	PIEZA	1	BRIDAS DELANTERAS Y TRASERAS
	823	PIEZA	1	HORQUILLA
	824	PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO
	825	PIEZA	1	BIELETA
	826	PIEZA	1	TERMINAL
	827	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	828	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAHULICA
	829	PIEZA	1	ROTULA
	830	PIEZA	1	BUJE GRANDRE
	831	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA CHICO
	832	PIEZA	1	FLECHA HOMOCINETICA
	833	PIEZA	1	BALERO DOBLE DELANTERO
	834	PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
	835	PIEZA	1	ESPIGA LADO RUEDA
	836	PIEZA	1	ESPIGA LADO CAJA
	837	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	838	PIEZA	1	SOPORTES MOTOR
	839	PIEZA	1	TORNILLOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	840	PIEZA	1	BARA ESTABILIZADORA DELANTERA
	841	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	842	PIEZA	1	SENSORES DE ABS
	843	PIEZA	1	PUENTE DELANTERO
	844	PIEZA	1	EJE TRASERO
	845	PIEZA	1	BUJES DE EJE TRASERO
	846	PIEZA	1	HORQUILLA INFERIOR
	847	PIEZA	1	TIRANTE INFERIOR CORTO
	848	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA
	849	PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR TRASERO
	850	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA
	851	PIEZA	1	TIRANTE SUPERIOR CURVO TRASERO
	852	PIEZA	1	BUJE DE EJE TIPO MONO
	853	PIEZA	1	MAZA TRASERA
	854	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	855	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	856	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	857	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	858	PIEZA	1	CARTER
	859	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	860	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	861	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	862	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	863	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	864	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	865	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	866	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	867	PIEZA	1	INYECTOR
	868	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE
	869	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	870	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	871	PIEZA	1	POLEA LOCA
	872	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	873	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	874	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	875	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	876	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	877	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	878	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	879	PIEZA	1	SENSRO MAF
	880	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				FORD F150 03-13
	881	PIEZA	1	BUJIAS
	882	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	883	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	884	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	885	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	886	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	887	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	888	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	889	PIEZA	1	BOSSTER
	890	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	891	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	892	PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
	893	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	894	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	895	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	896	JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	897	JGO.	1	CILINDROS DE FRENO
	898	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	899	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	900	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	901	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	902	PIEZA	1	RADIADOR
	903	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	904	PIEZA	1	TERMOSTATO
	905	PIEZA	1	ALTERNADOR
	906	PIEZA	1	BATERIA
	907	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	908	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	909	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	910	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIAS
	911	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	912	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	913	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	914	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	915	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	916	PIEZA	1	FUSIBLE
	917	PIEZA	1	FUSIBLERA
	918	PIEZA	1	MARCHA
	919	PIEZA	1	RELEBADOR
	920	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	921	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	922	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	923	PIEZA	1	MUELLES
	924	PIEZA	1	BUJES DE MUELLE
	925	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	926	PIEZA	1	BUJES DE FLECHA
	927	PIEZA	1	FLECHAS





2021 - 2022

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Table with columns: PARTIDA, CONSECUTIVO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, CONCEPTO. Rows 928-993 listing various automotive parts like HORQUILLA INFERIOR, ROTULA INFERIOR, etc.

Handwritten signature

Handwritten signature





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	994	JUEGO	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	995	JUEGO	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	996	JUEGO	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
	997	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	998	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	999	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1000	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1001	PIEZA	1	RADIADOR
	1002	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1003	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1004	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1005	PIEZA	1	BATERIA
	1006	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1007	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1008	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1009	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIAS
	1010	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	1011	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1012	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1013	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1014	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1015	PIEZA	1	FUSIBLE
	1016	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1017	PIEZA	1	MARCHA
	1018	PIEZA	1	RELEBADOR
	1019	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1020	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1021	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1022	PIEZA	1	HORQUILLA DELANTERA
	1023	PIEZA	1	ROTULAS DELANTERAS
	1024	PIEZA	1	GOMAS DE HORQUILLA
	1025	PIEZA	1	BUJE DE BARRIL
	1026	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	1027	PIEZA	1	RESORTES DELANTEROS
	1028	PIEZA	1	BRIDAS DELANTERAS
	1029	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA
	1030	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA
	1031	PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR
	1032	PIEZA	1	BIELETA
	1033	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	1034	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1035	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAULICA
	1036	PIEZA	1	FLECHA HOMOCINETICA
	1037	PIEZA	1	ESPIGA LADO RUEDA
	1038	PIEZA	1	TRIPOIDE Y CAMPANA
	1039	PIEZA	1	SOPORTES DE MOTOR
	1040	PIEZA	1	SOPORTE DE CAJA
	1041	PIEZA	1	BALERO DE RUEDA
	1042	PIEZA	1	MANGUILLLO
	1043	PIEZA	1	AMORTIGUADOR TRASERO
	1044	PIEZA	1	RESORTE TRASERO
	1045	PIEZA	1	BRIDA TRASERA
	1046	PIEZA	1	TIRANTES INFERIORES
	1047	PIEZA	1	BUJES DE TIRANTES
	1048	PIEZA	1	TIRANTES CURVOS
	1049	PIEZA	1	BUJES DE TIRANTE CURVO
	1050	PIEZA	1	MAZA TRASERA
	1051	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA
	1052	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1053	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	1054	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1055	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1056	PIEZA	1	CARTER
	1057	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	1058	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	1059	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	1060	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1061	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1062	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1063	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1064	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	1065	PIEZA	1	INYECTOR
	1066	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE
	1067	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1068	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1069	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1070	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1071	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	1072	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	1073	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	1074	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1075	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1076	PIEZA	1	SENSOR DEL A. B. S
	1077	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1078	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				I-10 2015
	1079	PIEZA	1	BUJIAS
	1080	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	1081	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	1082	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	1083	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	1084	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	1085	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	1086	PIEZA	1	BOSSTER
	1087	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1088	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	1089	PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
	1090	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	1091	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	1092	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	1093	JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	1094	PIEZA	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
	1095	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	1096	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	1097	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1098	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1099	PIEZA	1	RADIADOR
	1100	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1101	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1102	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1103	PIEZA	1	BATERIA
	1104	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1105	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1106	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1107	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIA
	1108	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1109	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1110	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1111	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1112	PIEZA	1	FUSIBLE
	1113	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1114	PIEZA	1	MARCHA
	1115	PIEZA	1	RELEBADOR
	1116	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1117	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1118	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1119	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	1120	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	1121	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
	1122	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR
	1123	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	1124	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1125	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA
	1126	PIEZA	1	BARRA LARGA





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Table with 5 columns: PARTIDA, CONSECUTIVO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, CONCEPTO. It lists various automotive parts and accessories such as 'BRIDAS DE AMORTIGUADOR', 'BUJE DE TIRANTE RECTO', 'BUJES DE DE HORQUILLA', etc., with quantities of 1 for each item.





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE SEGURACIÓN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1193	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1194	PIEZA	1	RADIADOR
	1195	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1196	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1197	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1198	PIEZA	1	BATERIA
	1199	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1200	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1201	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1202	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIA
	1203	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1204	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1205	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1206	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1207	PIEZA	1	FUSIBLE
	1208	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1209	PIEZA	1	MARCHA
	1210	PIEZA	1	RELEBADOR
	1211	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1212	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1213	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1214	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	1215	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	1216	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
	1217	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR
	1218	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	1219	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1220	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA
	1221	PIEZA	1	BARRA LARGA
	1222	PIEZA	1	BRIDAS DE AMORTIGUADOR
	1223	PIEZA	1	BUJE DE TIRANTE RECTO
	1224	PIEZA	1	BUJES DE DE HORQUILLA
	1225	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1226	PIEZA	1	ESPIGA CORTA
	1227	PIEZA	1	ESPIGA LARGA
	1228	PIEZA	1	FLECHAS HOMOSINETICAS DELANTERAS
	1229	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA
	1230	PIEZA	1	HORQUILLA SUPERIOR
	1231	PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
	1232	PIEZA	1	MANGUILLO TRASERO
	1233	PIEZA	1	MAZA BALERO TRASERA
	1234	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	1235	PIEZA	1	PUENTE DE SUSPENSION
	1236	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR
	1237	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	1238	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	1239	PIEZA	1	SENSOR A.B.S DE RUEDA DELANTERA
	1240	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	1241	PIEZA	1	SOPORTES DE MOTOR
	1242	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	1243	PIEZA	1	TORNILOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	1244	PIEZA	1	BIELETA
	1245	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1246	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	1247	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1248	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1249	PIEZA	1	CARTER
	1250	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	1251	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	1252	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	1253	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	1254	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1255	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1256	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1257	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	1258	PIEZA	1	INYECTOR
	1259	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1260	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1261	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1262	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1263	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1264	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	1265	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	1266	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	1267	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1268	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1269	PIEZA	1	SENSOR DEL A. B. S
	1270	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1271	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				ELANTRA 2015
	1272	PIEZA	1	BUJIAS
	1273	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	1274	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	1275	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	1276	PIEZA	1	CEDAZO PARA TRANSMISION
	1277	PIEZA	1	EMPAQUE CARTER
	1278	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE TRANSMISION
	1279	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1280	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	1281	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	1282	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	1283	PIEZA	1	BOSSTER
	1284	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1285	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	1286	PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
	1287	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	1288	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	1289	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	1290	JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	1291	PIEZA	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
	1292	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	1293	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	1294	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1295	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1296	PIEZA	1	RADIADOR
	1297	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1298	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1299	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1300	PIEZA	1	BATERIA
	1301	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1302	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1303	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1304	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIA
	1305	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1306	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1307	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1308	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1309	PIEZA	1	FUSIBLE
	1310	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1311	PIEZA	1	MARCHA
	1312	PIEZA	1	RELEBADOR
	1313	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1314	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1315	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1316	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELNATERO Y TRASERO
	1317	PIEZA	1	RESORTES DELANTERO Y TRASERO
	1318	PIEZA	1	BRIDAS DELANTERAS Y TRASERAS
	1319	PIEZA	1	HORQUILLA
	1320	PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO
	1321	PIEZA	1	BIELETA
	1322	PIEZA	1	TERMINAL
	1323	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1324	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAHULICA
	1325	PIEZA	1	ROTULA





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1326	PIEZA	1	BUJE GRANDRE
	1327	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA CHICO
	1328	PIEZA	1	FLECHA HOMOCINETICA
	1329	PIEZA	1	BALERO DOBLE DELANTERO
	1330	PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
	1331	PIEZA	1	ESPIGA LADO RUEDA
	1332	PIEZA	1	ESPIGA LADO CAJA
	1333	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	1334	PIEZA	1	SOPORTES MOTOR
	1335	PIEZA	1	TORNILLOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	1336	PIEZA	1	BARA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1337	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1338	PIEZA	1	SENSORES DE ABS
	1339	PIEZA	1	PUENTE DELANTERO
	1340	PIEZA	1	EJE TRASERO
	1341	PIEZA	1	BUJES DE EJE TRASERO
	1342	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1343	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	1344	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1345	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1346	PIEZA	1	CARTER
	1347	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	1348	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	1349	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	1350	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	1351	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1352	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1353	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1354	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	1355	PIEZA	1	INYECTOR
	1356	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE
	1357	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1358	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1359	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1360	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1361	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	1362	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	1363	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	1364	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1365	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1366	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	1367	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1368	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				AVEO 2013
	1369	PIEZA	1	BUJIAS
	1370	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	1371	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	1372	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	1373	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	1374	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	1375	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	1376	PIEZA	1	BOSSTER
	1377	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1378	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	1379	PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
	1380	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	1381	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	1382	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	1383	JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	1384	PIEZA	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
	1385	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	1386	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	1387	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1388	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1389	PIEZA	1	RADIADOR
	1390	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1391	PIEZA	1	TERMOSTATO





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1392	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1393	PIEZA	1	BATERIA
	1394	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1395	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1396	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1397	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIA
	1398	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1399	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1400	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1401	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1402	PIEZA	1	FUSIBLE
	1403	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1404	PIEZA	1	MARCHA
	1405	PIEZA	1	RELEBADOR
	1406	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1407	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1408	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1409	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELANTERO Y TRASERO
	1410	PIEZA	1	BALERO DOBLE DELANTERO
	1411	PIEZA	1	BARA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1412	PIEZA	1	BIELETA
	1413	PIEZA	1	BRIDAS DELANTERAS Y TRASERAS
	1414	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA CHICO
	1415	PIEZA	1	BUJE GRANDRE
	1416	PIEZA	1	BUJES DE EJE TRASERO
	1417	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1418	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAULICA
	1419	PIEZA	1	EJE TRASERO
	1420	PIEZA	1	ESPIGA LADO CAJA
	1421	PIEZA	1	ESPIGA LADO RUEDA
	1422	PIEZA	1	FLECHA HOMOCINETICA
	1423	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1424	PIEZA	1	HORQUILLA
	1425	PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
	1426	PIEZA	1	PUENTE DELANTERO
	1427	PIEZA	1	RESORTES DELANTERO Y TRASERO
	1428	PIEZA	1	ROTULA
	1429	PIEZA	1	SENSORES DE ABS
	1430	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	1431	PIEZA	1	SOPORTES MOTOR
	1432	PIEZA	1	TERMINAL
	1433	PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO
	1434	PIEZA	1	TORNILLOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	1435	PIEZA	1	MAZAS DELANTERAS Y TRASERAS
	1436	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1437	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1438	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1439	PIEZA	1	CARTER
	1440	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	1441	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	1442	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	1443	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1444	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1445	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1446	PIEZA	1	INYECTOR
	1447	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1448	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1449	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1450	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1451	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	1452	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	1453	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	1454	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1455	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1456	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	1457	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1458	PIEZA	1	TAPON DE CARTER





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
ECOSPORT 2009				
1459		PIEZA	1	BUJIAS
1460		PIEZA	1	FILTRO AIRE
1461		PIEZA	1	FILTRO ACEITE
1462		PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
1463		JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
1464		JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
1465		JGO.	1	BALATAS TRASERAS
1466		PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
1467		PIEZA	1	BOSSTER
1468		PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
1469		PIEZA	1	DISCO DELANTERO
1470		PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
1471		PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
1472		PIEZA	1	PORTA BALATAS
1473		JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
1474		JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
1475		PIEZA	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
1476		PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
1477		PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
1478		PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
1479		PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
1480		PIEZA	1	RADIADOR
1481		PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
1482		PIEZA	1	TERMOSTATO
1483		PIEZA	1	ALTERNADOR
1484		PIEZA	1	BATERIA
1485		PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
1486		PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
1487		PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
1488		PIEZA	1	CABLES PARA BUJIA
1489		PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
1490		PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
1491		PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
1492		PIEZA	1	FOCO DE STOP
1493		PIEZA	1	FUSIBLE
1494		PIEZA	1	FUSIBLERA
1495		PIEZA	1	MARCHA
1496		PIEZA	1	RELEBADOR
1497		PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
1498		PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
1499		PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
1500		PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELANTERO Y TRASERO
1501		PIEZA	1	BALERO DOBLE DELANTERO
1502		PIEZA	1	BARA ESTABILIZADORA DELANTERA
1503		PIEZA	1	BIELETA
1504		PIEZA	1	BRIDAS DELANTERAS Y TRASERAS
1505		PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA CHICO
1506		PIEZA	1	BUJE GRANDRE
1507		PIEZA	1	BUJES DE EJE TRASERO
1508		PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
1509		PIEZA	1	DIRECCION HIDRAHULICA
1510		PIEZA	1	EJE TRASERO
1511		PIEZA	1	ESPIGA LADO CAJA
1512		PIEZA	1	ESPIGA LADO RUEDA
1513		PIEZA	1	FLECHA HOMOCINETICA
1514		PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
1515		PIEZA	1	HORQUILLA
1516		PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
1517		PIEZA	1	PUENTE DELANTERO
1518		PIEZA	1	RESORTES DELANTERO Y TRASERO
1519		PIEZA	1	ROTULA
1520		PIEZA	1	SENSORES DE ABS
1521		PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
1522		PIEZA	1	SOPORTES MOTOR
1523		PIEZA	1	TERMINAL
1524		PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1525	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1526	PIEZA	1	MAZAS DELANTERAS Y TRASERAS
	1527	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1528	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1529	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1530	PIEZA	1	CÁRTER
	1531	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	1532	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	1533	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	1534	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1535	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1536	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1537	PIEZA	1	INYECTOR
	1538	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1539	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1540	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1541	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1542	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	1543	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	1544	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	1545	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1546	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1547	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	1548	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1549	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				TRANSIT 2021
	1550	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	1551	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	1552	PIEZA	1	FILTRO DE DIESEL
	1553	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1554	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	1555	JGO.	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	1556	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	1557	PIEZA	1	BOSSTER
	1558	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1559	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	1560	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	1561	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	1562	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	1563	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	1564	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	1565	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	1566	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1567	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1568	PIEZA	1	RADIADOR
	1569	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1570	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1571	PIEZA	1	INTERCOOL
	1572	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1573	PIEZA	1	BATERIA
	1574	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1575	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1576	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1577	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIA
	1578	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1579	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1580	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1581	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1582	PIEZA	1	FUSIBLE
	1583	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1584	PIEZA	1	MARCHA
	1585	PIEZA	1	RELEBADOR
	1586	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1587	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1588	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1589	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELNATERO Y TRASERO
	1590	PIEZA	1	RESORTES DELANTERO Y TRASERO





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1591	PIEZA	1	BRIDAS DELANTERAS Y TRASERAS
	1592	PIEZA	1	HORQUILLA
	1593	PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO
	1594	PIEZA	1	BIELETA
	1595	PIEZA	1	TERMINAL
	1596	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1597	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAULICA
	1598	PIEZA	1	ROTULA
	1599	PIEZA	1	BUJE GRANDRE
	1600	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA CHICO
	1601	PIEZA	1	FLECHA HOMOCINETICA
	1602	PIEZA	1	BALERO DOBLE DELANTERO
	1603	PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
	1604	PIEZA	1	ESPIGA LADO RUEDA
	1605	PIEZA	1	ESPIGA LADO CAJA
	1606	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	1607	PIEZA	1	SOPORTES MOTOR
	1608	PIEZA	1	TORNILLOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	1609	PIEZA	1	BARA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1610	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1611	PIEZA	1	SENSORES DE ABS
	1612	PIEZA	1	PUENTE DELANTERO
	1613	PIEZA	1	EJE TRASERO
	1614	PIEZA	1	BUJES DE EJE TRASERO
	1615	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1616	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1617	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1618	PIEZA	1	CARTER
	1619	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	1620	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	1621	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	1622	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1623	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1624	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1625	PIEZA	1	INYECTOR
	1626	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1627	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1628	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1629	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1630	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	1631	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	1632	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	1633	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1634	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1635	PIEZA	1	SENSOR DEL A. B. S
	1636	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1637	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				TRANSIT 2012
	1638	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	1639	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	1640	PIEZA	1	FILTRO DE DIESEL
	1641	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1642	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	1643	JGO.	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	1644	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	1645	PIEZA	1	BOSSTER
	1646	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1647	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	1648	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	1649	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	1650	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	1651	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	1652	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	1653	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	1654	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1655	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1656	PIEZA	1	RADIADOR





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1657	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1658	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1659	PIEZA	1	INTERCOOL
	1660	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1661	PIEZA	1	BATERIA
	1662	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1663	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1664	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1665	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIA
	1666	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1667	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1668	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1669	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1670	PIEZA	1	FUSIBLE
	1671	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1672	PIEZA	1	MARCHA
	1673	PIEZA	1	RELEBADOR
	1674	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1675	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1676	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1677	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELNATERO Y TRASERO
	1678	PIEZA	1	RESORTES DELANTERO Y TRASERO
	1679	PIEZA	1	BRIDAS DELANTERAS Y TRASERAS
	1680	PIEZA	1	HORQUILLA
	1681	PIEZA	1	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO
	1682	PIEZA	1	BIELETA
	1683	PIEZA	1	TERMINAL
	1684	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1685	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAULICA
	1686	PIEZA	1	ROTULA
	1687	PIEZA	1	BUJE GRANDRE
	1688	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA CHICO
	1689	PIEZA	1	FLECHA HOMOCINETICA
	1690	PIEZA	1	BALERO DOBLE DELANTERO
	1691	PIEZA	1	MANGUILLO DELANTERO
	1692	PIEZA	1	ESPIGA LADO RUEDA
	1693	PIEZA	1	ESPIGA LADO CAJA
	1694	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	1695	PIEZA	1	SOPORTES MOTOR
	1696	PIEZA	1	TORNILLOS ESTABILIZADORES DELANTEROS
	1697	PIEZA	1	BARA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1698	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA
	1699	PIEZA	1	SENSORES DE ABS
	1700	PIEZA	1	PUENTE DELANTERO
	1701	PIEZA	1	EJE TRASERO
	1702	PIEZA	1	BUJES DE EJE TRASERO
	1703	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1704	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1705	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1706	PIEZA	1	CARTER
	1707	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	1708	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	1709	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	1710	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1711	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1712	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1713	PIEZA	1	INYECTOR
	1714	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1715	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1716	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1717	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1718	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	1719	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	1720	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	1721	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1722	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1723	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1724	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1725	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
				EXPRESS VAN 00-18
	1726	PIEZA	1	BUJIAS
	1727	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	1728	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	1729	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	1730	PIEZA	1	CEDAZO PARA TRANSMISION
	1731	PIEZA	1	EMPAQUE CARTER
	1732	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE TRANSMISION
	1733	JUEGO	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1734	JUEGO	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	1735	JUEGO	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	1736	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	1737	PIEZA	1	BOSSTER
	1738	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1739	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	1740	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	1741	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	1742	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	1743	JUEGO	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	1744	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	1745	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	1746	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1747	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1748	PIEZA	1	RADIADOR
	1749	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1750	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1751	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1752	PIEZA	1	BATERIA
	1753	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1754	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1755	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1756	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIAS
	1757	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	1758	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1759	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1760	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1761	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1762	PIEZA	1	FUSIBLE
	1763	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1764	PIEZA	1	MARCHA
	1765	PIEZA	1	RELEBADOR
	1766	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1767	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1768	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1769	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELANTEROS
	1770	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	1771	PIEZA	1	BALES CONICOS INTERNO Y EXTERNO
	1772	PIEZA	1	BARRA CENTRAL
	1773	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA
	1774	PIEZA	1	BRAZO AUXILIAR
	1775	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	1776	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA INFERIOR
	1777	PIEZA	1	BUJES DE FLECHA
	1778	PIEZA	1	BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR
	1779	PIEZA	1	BUJES DE MUELLE
	1780	PIEZA	1	CAJA DE DIRECCION
	1781	PIEZA	1	COUPLE DE TERMINALES
	1782	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1783	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAULICA
	1784	PIEZA	1	FLECHAS
	1785	PIEZA	1	FLECHAS HOMOCINETICAS
	1786	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA
	1787	PIEZA	1	HORQUILLA INFERIOR
	1788	PIEZA	1	HORQUILLA SUPERIOR
	1789	PIEZA	1	MANGUILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1790	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	1791	PIEZA	1	MUELLES
	1792	PIEZA	1	RESORTES DELANTEROS
	1793	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	1794	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	1795	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	1796	PIEZA	1	SOPORTES DE MOTOR
	1797	PIEZA	1	TERMINAL EXTERNA
	1798	PIEZA	1	TERMINAL INTERNA
	1799	PIEZA	1	TORNILLOS DE BARRA ESTABILIZADORA
	1800	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1801	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE A.T.F
	1802	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1803	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1804	PIEZA	1	CARTER
	1805	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	1806	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	1807	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	1808	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	1809	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1810	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1811	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1812	PIEZA	1	ENFRIADOR DE ACEITE DE TRANSMISION
	1813	PIEZA	1	INYECTOR
	1814	JUEGO	1	JUEGO DE LIGAS DE ENFRIADOR DE ACEITE
	1815	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1816	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1817	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1818	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1819	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	1820	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	1821	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	1822	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1823	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1824	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	1825	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1826	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
	1827	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	1828	PIEZA	1	CRUCETAS DE CARDAN
				F350 GRUA 2012
	1829	PIEZA	1	BUJIAS
	1830	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	1831	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	1832	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	1833	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1834	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	1835	JGO.	1	BALATAS TRASERAS DE CERAMICA
	1836	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	1837	PIEZA	1	BOSSTER
	1838	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1839	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	1840	PIEZA	1	DISCO TRASERO
	1841	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	1842	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	1843	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	1844	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	1845	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	1846	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1847	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1848	PIEZA	1	RADIADOR
	1849	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1850	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1851	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1852	PIEZA	1	BATERIA
	1853	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1854	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1855	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1856	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIAS
	1857	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	1858	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1859	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1860	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1861	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1862	PIEZA	1	FUSIBLE
	1863	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1864	PIEZA	1	MARCHA
	1865	PIEZA	1	RELEBADOR
	1866	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1867	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1868	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1869	PIEZA	1	MUELLES
	1870	PIEZA	1	BUJES DE MUELLE
	1871	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	1872	PIEZA	1	BUJES DE FLECHA
	1873	PIEZA	1	FLECHAS
	1874	PIEZA	1	HORQUILLA INFERIOR
	1875	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	1876	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA INFERIOR
	1877	PIEZA	1	HORQUILLA SUPERIOR
	1878	PIEZA	1	BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR
	1879	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	1880	PIEZA	1	TERMINAL INTERNA
	1881	PIEZA	1	TERMINAL EXTERNA
	1882	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELANTEROS
	1883	PIEZA	1	RESORTES DELANTEROS
	1884	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAULICA
	1885	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1886	PIEZA	1	SOPORTES DE MOTOR
	1887	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	1888	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA
	1889	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA
	1890	PIEZA	1	TORNILLOS DE BARRA ESTABILIZADORA
	1891	PIEZA	1	FLECHAS HOMOCINETICAS
	1892	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	1893	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	1894	PIEZA	1	BRAZO AUXILIAR
	1895	PIEZA	1	CAJA DE DIRECCION
	1896	PIEZA	1	BARRA CENTRAL
	1897	PIEZA	1	COPE DE TERMINALES
	1898	PIEZA	1	BUJES CONICOS INTERNO Y EXTERNO
	1899	PIEZA	1	MANGUILLO
	1900	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	1901	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	1902	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	1903	PIEZA	1	CARTER
	1904	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	1905	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRIZAS
	1906	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	1907	PIEZA	1	DIFERENCIAL
	1908	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	1909	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	1910	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	1911	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	1912	PIEZA	1	INYECTOR
	1913	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	1914	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	1915	PIEZA	1	POLEA LOCA
	1916	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	1917	PIEZA	1	REten DE CIGUENAL
	1918	PIEZA	1	REten DE ESPIGA
	1919	PIEZA	1	REten DE TRANSMISION TRASERO
	1920	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	1921	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	1922	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1923	PIEZA	1	SENSRO MAF
	1924	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
	1925	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO
				F350 GRUJA 2010
	1926	PIEZA	1	BUJIAS
	1927	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	1928	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	1929	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	1930	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1931	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	1932	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	1933	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	1934	PIEZA	1	BOSSTER
	1935	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	1936	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	1937	PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
	1938	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	1939	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	1940	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	1941	JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	1942	PIEZA	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
	1943	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	1944	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	1945	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	1946	PIEZA	1	MOTOVENTILADOR
	1947	PIEZA	1	RADIADOR
	1948	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	1949	PIEZA	1	TERMOSTATO
	1950	PIEZA	1	ALTERNADOR
	1951	PIEZA	1	BATERIA
	1952	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	1953	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	1954	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	1955	PIEZA	1	CABLES PARA BUJIAS
	1956	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	1957	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	1958	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	1959	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	1960	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	1961	PIEZA	1	FUSIBLE
	1962	PIEZA	1	FUSIBLERA
	1963	PIEZA	1	MARCHA
	1964	PIEZA	1	RELEBADOR
	1965	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	1966	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	1967	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	1968	PIEZA	1	MUELLES
	1969	PIEZA	1	BUJES DE MUELLE
	1970	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	1971	PIEZA	1	BUJES DE FLECHA
	1972	PIEZA	1	FLECHAS
	1973	PIEZA	1	HORQUILLA INFERIOR
	1974	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	1975	PIEZA	1	BUJE DE HORQUILLA INFERIOR
	1976	PIEZA	1	HORQUILLA SUPERIOR
	1977	PIEZA	1	BUJES DE HORQUILLA SUPERIOR
	1978	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	1979	PIEZA	1	TERMINAL INTERNA
	1980	PIEZA	1	TERMINAL EXTERNA
	1981	PIEZA	1	AMORTIGUADOR DELANTEROS
	1982	PIEZA	1	RESORTES DELANTEROS
	1983	PIEZA	1	DIRECCION HIDRAHULICA
	1984	PIEZA	1	CUBRE POLVO DE DIRECCION
	1985	PIEZA	1	SOPORTES DE MOTOR
	1986	PIEZA	1	SOPORTES DE CAJA
	1987	PIEZA	1	BARRA ESTABILIZADORA
	1988	PIEZA	1	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	1989	PIEZA	1	TORNILLOS DE BARRA ESTABILIZADORA
	1990	PIEZA	1	FLECHAS HOMOCINETICAS
	1991	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	1992	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	1993	PIEZA	1	BRAZO AUXILIAR
	1994	PIEZA	1	CAJA DE DIRECCION
	1995	PIEZA	1	BARRA CENTRAL
	1996	PIEZA	1	COPLÉ DE TERMINALES
	1997	PIEZA	1	BUJES CONICOS INTERNO Y EXTERNO
	1998	PIEZA	1	MANGUILLO
	1999	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	2000	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	2001	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	2002	PIEZA	1	CARTER
	2003	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	2004	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRIZAS
	2005	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	2006	PIEZA	1	DIFERENCIAL
	2007	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	2008	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	2009	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	2010	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	2011	PIEZA	1	INYECTOR
	2012	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	2013	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	2014	PIEZA	1	POLEA LOCA
	2015	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	2016	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	2017	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	2018	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	2019	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	2020	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	2021	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	2022	PIEZA	1	SENSRO MAF
	2023	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
	2024	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO
				RAM GRUA 2002
	2025	PIEZA	1	BUJIAS (16 POR UNIDAD)
	2026	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	2027	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	2028	PIEZA	1	FILTRO DE GASOLINA
	2029	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	2030	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	2031	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	2032	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	2033	PIEZA	1	BOSSTER
	2034	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	2035	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	2036	PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
	2037	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	2038	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	2039	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	2040	JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	2041	PIEZA	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
	2042	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	2043	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	2044	PIEZA	1	FAN CLUTCH
	2045	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	2046	PIEZA	1	RADIADOR
	2047	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	2048	PIEZA	1	TERMOSTATO
	2049	PIEZA	1	ALTERNADOR
	2050	PIEZA	1	BATERIA
	2051	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	2052	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	2053	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	2054	PIEZA	1	CAPUCHONES DE BOBINA





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	2055	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	2056	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	2057	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA
	2058	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	2059	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	2060	PIEZA	1	FUSIBLE
	2061	PIEZA	1	FUSIBLERA
	2062	PIEZA	1	MARCHA
	2063	PIEZA	1	RELEBADOR
	2064	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	2065	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	2066	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	2067	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	2068	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	2069	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
	2070	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR
	2071	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	2072	PIEZA	1	BARRA CORTA
	2073	PIEZA	1	BARRA CUELLO DE GANZO
	2074	PIEZA	1	BARRA LARGA
	2075	PIEZA	1	BRIDAS DE AMORTIGUADOR
	2076	PIEZA	1	BUJES DE HORQUILLA
	2077	PIEZA	1	BUJES DE TIRENTES
	2078	PIEZA	1	CRUCETA CARDAN
	2079	PIEZA	1	DIRECCION ELECTRO ASISTIDA
	2080	PIEZA	1	ESPIGA CORTA
	2081	PIEZA	1	ESPIGA LARGA
	2082	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	2083	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR
	2084	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	2085	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	2086	PIEZA	1	SENSOR A.B.S DE RUEDA DELANTERA
	2087	PIEZA	1	SENSOR DE RUEDA DELANTERAS DE, NIVEL DE AIRE
	2088	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	2089	PIEZA	1	TIRANTE COMPLETO
	2090	PIEZA	1	TIRANTE TRASERO
	2091	PIEZA	1	TRIPOIDE
	2092	PIEZA	1	VIELETA
	2093	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	2094	PIEZA	1	MUELLES
	2095	PIEZA	1	BUJES DE MUELLES
	2096	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	2097	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	2098	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	2099	PIEZA	1	CARTER
	2100	PIEZA	1	CARTER DE TRANSMISION
	2101	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRIZAS
	2102	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	2103	PIEZA	1	DIFERENCIAL
	2104	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	2105	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	2106	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	2107	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	2108	PIEZA	1	INYECTOR
	2109	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	2110	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	2111	PIEZA	1	POLEA LOCA
	2112	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	2113	PIEZA	1	RETEN DE CIGUENAL
	2114	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	2115	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	2116	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	2117	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	2118	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	2119	PIEZA	1	SENSRO MAF
	2120	PIEZA	1	TAPON DE CARTER
	2121	PIEZA	1	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
				DODGE PIPA 2001
	2122	PIEZA	1	FILTRO AIRE
	2123	PIEZA	1	FILTRO ACEITE
	2124	PIEZA	1	FILTRO DE DIESEL
	2125	JGO.	1	BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	2126	JGO.	1	BALATAS DELANTERAS DE CERAMICA
	2127	JGO.	1	BALATAS TRASERAS
	2128	PIEZA	1	BOMBA DE FRENOS
	2129	PIEZA	1	BOSSTER
	2130	PIEZA	1	CHICOTES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO
	2131	PIEZA	1	DISCO DELANTERO
	2132	PIEZA	1	TAMBOR TRASERO
	2133	PIEZA	1	MANGUERAS DE LINEA DE FRENOS
	2134	PIEZA	1	PORTA BALATAS
	2135	JGO.	1	REPUESTO DE CALIPER (LIGAS Y PISTONES)
	2136	JGO.	1	HERRAJES DE FRENO TRASERO
	2137	PIEZA	1	CILINDROS DE FRENO TRASERO
	2138	PIEZA	1	BOMBA DE AGUA
	2139	PIEZA	1	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE
	2140	PIEZA	1	FAN CLUTCH
	2141	PIEZA	1	MANGUERAS DE AGUA
	2142	PIEZA	1	RADIADOR
	2143	PIEZA	1	TAPON DE RADIADOR
	2144	PIEZA	1	TERMOSTATO
	2145	PIEZA	1	ALTERNADOR
	2146	PIEZA	1	BATERIA
	2147	PIEZA	1	BENDIX DE MARCHA
	2148	PIEZA	1	BOBINA DE ENCENDIDO
	2149	PIEZA	1	BOMBA DE GASOLINA COMPLETA
	2150	PIEZA	1	CAPUCHONES DE BOBINA
	2151	PIEZA	1	CUERPO DE ACELERACION
	2152	PIEZA	1	FOCO DE DIRECCIONAL
	2153	PIEZA	1	FOCO DE LUZ ALTA





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARTIDA	CONSECUTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONCEPTO
	2154	PIEZA	1	FOCO DE LUZ BAJA
	2155	PIEZA	1	FOCO DE STOP
	2156	PIEZA	1	FUSIBLE
	2157	PIEZA	1	FUSIBLERA
	2158	PIEZA	1	MARCHA
	2159	PIEZA	1	RELEBADOR
	2160	PIEZA	1	REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA
	2161	PIEZA	1	SENSOR DE TEMPERATURA
	2162	PIEZA	1	TERMINAL DE BATERIA
	2163	PIEZA	1	AMORTIGUADORES DELANTEROS
	2164	PIEZA	1	AMORTIGUADORES TRASEROS
	2165	PIEZA	1	BALERO DE DISTRIBUCION
	2166	PIEZA	1	BALERO EXTERIOR
	2167	PIEZA	1	BALERO INTERIOR
	2168	PIEZA	1	BARRA CORTA
	2169	PIEZA	1	BARRA CUELLO DE GANZO
	2170	PIEZA	1	BARRA LARGA
	2171	PIEZA	1	BRIDAS DE AMORTIGUADOR
	2172	PIEZA	1	BUJES DE DE HORQUILLA
	2173	PIEZA	1	BUJES DE TIRENTES
	2174	PIEZA	1	CRUCETA CARDAN
	2175	PIEZA	1	DIRECCION ELECTRO ASISTIDA
	2176	PIEZA	1	ESPIGA CORTA
	2177	PIEZA	1	ESPIGA LARGA
	2178	PIEZA	1	MAZA DELANTERA
	2179	PIEZA	1	RESORTE DE AMORTIGUADOR
	2180	PIEZA	1	ROTULA INFERIOR
	2181	PIEZA	1	ROTULA SUPERIOR
	2182	PIEZA	1	SENSOR A.B.S DE RUEDA DELANTERA
	2183	PIEZA	1	SENSOR DE RUEDA DELANTERAS DE, NIVEL DE AIRE
	2184	PIEZA	1	TERMINAL DE DIRECCION
	2185	PIEZA	1	TIRANTE COMPLETO
	2186	PIEZA	1	TIRANTE TRASERO
	2187	PIEZA	1	TRIPOIDE
	2188	PIEZA	1	VIELETA
	2189	PIEZA	1	BRAZO PITMAN
	2190	PIEZA	1	MUELLES
	2191	PIEZA	1	BUJES DE MUELLE
	2192	PIEZA	1	BALLONETA DE ACEITE
	2193	PIEZA	1	BANDAS DE ACCESORIOS
	2194	PIEZA	1	BOMBA DE ACEITE
	2195	PIEZA	1	CARTER
	2196	PIEZA	1	CUERPO DE ADMISION
	2197	PIEZA	1	DEPOSITO DE LIMPIA PARABRISAS
	2198	PIEZA	1	DEPOSITO DE REFRIGERANTE
	2199	PIEZA	1	DIFERENCIAL
	2200	PIEZA	1	EMPAQUE DE ADMISION
	2201	PIEZA	1	EMPAQUE DE CABEZA
	2202	PIEZA	1	EMPAQUE DE ESCAPE
	2203	PIEZA	1	FLECHA CARDAN
	2204	PIEZA	1	INYECTOR
	2205	KIT	1	KIT DE DISTRIBUCION
	2206	PIEZA	1	MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO
	2207	PIEZA	1	POLEA LOCA
	2208	PIEZA	1	POLEA TENSORA
	2209	PIEZA	1	RETEN DE CIGÜENAL
	2210	PIEZA	1	RETEN DE ESPIGA
	2211	PIEZA	1	RETEN DE TRANSMISION TRASERO
	2212	PIEZA	1	RIEL DE INYECTORES
	2213	PIEZA	1	SENSOR DE OXIGENO
	2214	PIEZA	1	SENSOR DEL A.B.S
	2215	PIEZA	1	SENSRO MAF
	2216	PIEZA	1	TAPON DE CARTER

CESEC/IARB/LELG*rppl.
BASES N° SASESP-EM-LP-006/2022



Tecodoro Guerrero # 165,
Barrancones de la Nocturno,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

1.- EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS COMPRENDERÁ LOS SIGUIENTES ASPECTOS GENERALES:

1.1 TODOS LOS BIENES QUE SE REQUIERAN DEBERÁN CUMPLIR O SUPERAR LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, EL PROVEEDOR PODRÁ REMPLAZAR EL O LOS BIENES SIEMPRE QUE ESTOS CUBRAN O SUPEREN LAS CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO LA CALIDAD Y GARANTÍA A LOS SOLICITADOS, SIN QUE ESTO GENERE UN COBRO ADICIONAL A LA SSP.

1.2 SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ENLACE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, AUTORIZAR AL PROVEEDOR ESTOS CAMBIOS EN LOS BIENES, SIN QUE ESTO GENERE UN COBRO ADICIONAL A LA SECRETARÍA.

1.3 LOS BIENES, QUE POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR SEAN RECHAZADOS, DEBERÁN SER REMPLAZADOS POR EL PROVEEDOR, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

1.4 EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ ASIGNAR, COMO MÍNIMO, 1 (UN) SUPERVISOR GENERAL PARA ATENDER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.

1.5 ES NECESARIO HACER ÉNFASIS QUE LOS INSUMOS DEBEN SER DE MARCAS RECONOCIDAS.

1.6 EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERA TENER EN STOCK UNA CANTIDAD DE REFACCIONES EN BASE A UN LISTADO QUE LE SERA PROPORCIONADO, CON EL FIN DE PODE CUBRIR POSIBLES EMERGENCIAS O URGENCIAS DE REPARACIONES.

EN LOS CASOS EN QUE POR RAZONES DE SEGURIDAD SE REQUIERA MODIFICAR EL HORARIO DE ENTREGA Y LUGAR EN CUALQUIER INSTALACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE INFORMARÁ EN SU OPORTUNIDAD A EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

EN TODO CASO SE DEBERÁN ATENDER LAS INSTRUCCIONES QUE SOBRE EL PARTICULAR ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

NOTA: EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ TENER EN STOCK UNA CANTIDAD DE REFACCIONES EN BASE A UN LISTADO QUE LE SERÁ PROPORCIONADO, CON EL FIN DE PODER CUBRIR POSIBLES EMERGENCIAS O URGENCIAS DE REPARACIONES.





(En papel membretado del proveedor participante)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO N° 2

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos, han sido debidamente verificados y están actualizados; así mismo, cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre en representación de: (persona física o moral).

Datos de la empresa:			
Registro Federal de Contribuyentes:		Número de registro de proveedor:	
Domicilio fiscal			
Calle, número exterior e interior:		Colonia:	
Código postal:		Alcaldía o municipio:	
Entidad Federativa:		Localidad:	
Correo electrónico:		Teléfono (s):	

Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Número de tomo:

N° de fojas:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Nombres (s):

% de acciones:

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Señalar el número de folio donde se encuentra el nombre del representante legal:

Los siguientes datos aplican sólo para personas morales:

Nombre del apoderado o representante que firmará el contrato y pedido respectivo:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y Fecha)

Protesto lo necesario

NOMBRE, FIRMA, CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA

Y RAZÓN SOCIAL

(SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)

NOMBRE Y FIRMA

(SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA)



[Handwritten signature]



(En papel membretado del proveedor participante)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO N° 3

Lugar y fecha:

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE

Quien suscribe (persona física o representante legal), de la empresa (nombre de la empresa) señalada al rubro, personalidad que acredito con la documentación solicitada en las bases del procedimiento respectivo, declaro bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como tampoco, en lo dispuesto por el Artículo 45 de su Reglamento.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA, CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA
Y RAZÓN SOCIAL
(SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)

NOMBRE Y FIRMA
(SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA)





(En papel membretado del proveedor fabricante o distribuidor mayorista o proveedor participante)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO N° 4

Lugar y fecha:

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE

Quien suscribe (nombre de la persona física o representante legal) de la empresa (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que esta empresa que represento es fabricante (o en su caso especificar distribuidor mayorista) para la comercialización de los bienes de la (s) marca (s): _____, para la oferta que presento en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-000/2022, en la (s) siguiente (s) partida (s): _____.

O en su defecto especificar:

Quien suscribe (nombre de la persona física o representante legal) de la empresa (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que esta empresa que represento es fabricante (o en su caso especificar distribuidor mayorista) para la comercialización de los bienes de la marca (s): _____, por lo que la empresa (nombre de la empresa participante) cuenta con nuestro respaldo comercial y apoyo solidario para la oferta que presenta en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-000/2022, en la (s) siguiente (s) partida (s): _____.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA, CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA
Y RAZÓN SOCIAL
(SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)

NOMBRE Y FIRMA
(SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA)





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

(En papel membretado del proveedor participante)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO N° 5

Lugar y fecha:

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE

Quien suscribe (nombre de la persona física o representante legal) de la empresa (nombre de la empresa), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferto y entregaré son producidos en México; tienen una integración de por lo menos 50% de contenido nacional o las excepciones que establece la Secretaría de Economía.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA, CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA
Y RAZÓN SOCIAL
(SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)

NOMBRE Y FIRMA
(SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA)





(En papel membretado del proveedor participante)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

A NEXO N° 6

Lugar y fecha:

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE

Quien suscribe (nombre de la persona física o representante legal) de la empresa (nombre de la empresa participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Garantizo la entrega total de los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el Anexo N° 1 de las presentes Bases y lo acordado en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases; asimismo, me comprometo a sustituir los bienes defectuosos de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las Bases que rigen este concurso; de igual forma manifiesto que por mí mismo o a través de terceros, me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y de la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas manifiesto, estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato que se anexa a las bases del procedimiento.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA, CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA
Y RAZÓN SOCIAL
(SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)

NOMBRE Y FIRMA
(SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA)





(En papel membretado del proveedor participante)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO N° 7

Lugar y fecha:

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE

Quien suscribe (nombre de la persona física o representante legal) de la empresa (nombre de la empresa participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Al día de la fecha, mi representada no (ha/he) sido sujeto (a) de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o considerado como parte de algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo también lo sea, durante el plazo que dure el mismo.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA, CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA
Y RAZÓN SOCIAL
(SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)

NOMBRE Y FIRMA
(SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA)





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-006/2022

REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO N° 8

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE COMPRAVENTA POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA.

CONTRATO NÚM. (N° DE CONTRATO)

CONTRATO DE COMPRAVENTA POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL (DEPENDENCIA O ENTIDAD), REPRESENTADA POR SU (TITULAR), EN SU CARÁCTER DE (NOMBRAMIENTO), A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GOBIERNO", Y COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REPRESENTADO POR EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ, POR LA OTRA LA (EMPRESA) (REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CARÁCTER DE CARGO QUE OSTENTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y PARA REFERIRSE A "EL GOBIERNO" Y "EL PROVEEDOR" SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. **"EL GOBIERNO" DECLARA:**
 - I.1 QUE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS (9, 12, 14 Y 17 EN CASO DE SER DEPENDENCIA) (9, 12, 14, 37 Y 38 EN CASO DE SER ENTIDAD) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.
 - I.2 QUE SU TITULAR NOMBRE DEL TITULAR, OCUPA EL CARGO DE NOMBRAMIENTO Y TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA REPRESENTAR A "EL GOBIERNO" EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS (9, 12, 14 Y 17 EN CASO DE SER DEPENDENCIA) (9, 12, 14, 37 Y 38 EN CASO DE SER ENTIDAD) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 1, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DEL INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
 - I.3 QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL GOBIERNO", CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES MEDIANTE COMPROBANTE DE SALDOS DE LA CUENTA N° Y/O OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.
 - I.4 QUE "EL GOBIERNO" CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° (RFC).
 - I.5 QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE XXXX, N° 000, COL. XXXX, C.P. 00000, CIUDAD, ESTADO, TEL. 000-000-00-00
- II. **EL RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN" DECLARA:**
 - II.1 QUE INTERVIENE EN EL ACTO LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, NO ASÍ EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y PRESUPUESTALES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, POR LO QUE TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL SON RESPONSABILIDAD DE "EL GOBIERNO", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
 - II.2 QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO UBICADO EN: TEODORO GAMERO N° 165, EN LA COLONIA SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, C.P. 58178 MORELIA, MICHOACÁN.
- III. **"EL PROVEEDOR" DECLARA:**
 - III.1 QUE SATISFECHOS LOS REQUISITOS QUE MARCAN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,



[Firma manuscrita]



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

QUEDA DEBIDAMENTE ACREDITADA SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON NÚMERO DE REGISTRO 0000000.

- III.2 QUE EL (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN SU CARÁCTER DE (CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL) DE LA EMPRESA XXXX, CUENTA CON PODERES AMPLIOS Y SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO, LO QUE ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA N° 0000, DE FECHA 00 DE XXXX DE 0000, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. XXXX, NOTARIO PÚBLICO No. 000, EN CIUDAD, ESTADO; ASÍ MISMO DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHA PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA, LIMITADA NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
- III.3 QUE "EL PROVEEDOR" CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° (RFC).
- III.4 QUE CONOCE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDAD DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA, CALIDAD Y PRECIOS DE LOS BIENES REQUERIDOS, ASÍ COMO, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SU REGLAMENTO.
- III.5 QUE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 45 DE SU REGLAMENTO.
- III.6 QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE XXXX N° 0000, COL. XXXX, C.P. 00000, CIUDAD, ESTADO; TELS. (01-000) 000-00-00; CORREO ELECTRÓNICO: XXXX@XXX.XXX

IV. LAS PARTES DECLARAN:

- IV.1 QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA (N° DE PROCEDIMIENTO), DE FECHA XXXXXXXXX, DE LA CUAL RESULTÓ ADJUDICADA LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA).
- IV.2 QUE RECONOCEN LA PERSONALIDAD QUE LOS ASISTE, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES VERTIDAS SUJETÁNDOSE EN LO SUBSECUENTE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: DEL OBJETO. "EL GOBIERNO" SE OBLIGA A COMPRAR A "EL PROVEEDOR", (BIENES A ADQUIRIR DE ACUERDO AL CLASIFICADOR POR MEDIO DEL GASTO VIGENTE), QUE SE DETALLA EN LA ORDEN DE PEDIDO RECIBIDA Y FIRMADA NÚMERO: 000000 DE FECHA 00 DE XXXX DE 0000.

SEGUNDA: DEL MONTO DEL CONTRATO. EL PRECIO CONVENIDO POR LAS PARTES RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR ES LA CANTIDAD DE \$ 000,000.00 (XXXXXXX 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA: DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR "EL GOBIERNO", A LOS 000 (XXXX) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y PEDIDO RESPECTIVO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE MENCIONAN EN EL PEDIDO Y ANEXO 1 DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, ASIMISMO QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD CORRESPONDIENTE PARA ESTE TIPO DE BIENES. "EL PROVEEDOR" BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ TRANSPORTAR LOS BIENES BAJO EL REGIMEN COSTO, SEGURO Y FLETE, HASTA SU DESTINO FINAL, EN LAS INSTALACIONES (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE), UBICADAS EN CALLE N° 000, COL. XXXX, CIUDAD, ESTADO, TEL. 000-00-00; LOS ARTÍCULOS SE DEBERÁN ENTREGAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES, DEBIDAMENTE EMPACADOS, EN FORMA QUE SATISFAGA LAS EXIGENCIAS DE TRASLADO Y EMBALAJE, A FIN DE PRESERVAR ÉSTOS Y EVITAR DISMINUIR SU VIDA ÚTIL.

"EL PROVEEDOR" ASUME POR SU ÚNICA Y EXCLUSIVA CUENTA TODA LA RESPONSABILIDAD PROVENIENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A LOS BIENES Y/O PROPIEDADES DE "EL GOBIERNO" AL MOMENTO EN QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUARTA: DE LA FACTURACIÓN. "EL PROVEEDOR" ESTÁ OBLIGADO A ELABORAR SUS FACTURAS POR BIENES EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GOBIERNO" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE MENCIONAN EN EL PEDIDO, DE LA CUAL SE DERIVA EL PRESENTE CONTRATO. LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE A NOMBRE (NOMBRE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE) CON DOMICILIO EN CALLE XXXX, N° 000, COL. XXXX, C.P. 00000, CIUDAD, ESTADO, TEL. (000) 000-00-00, R.F.C. XXXX, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA LOS EFECTOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

LAS FACTURAS DEBERÁN CONTENER LAS FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "EL GOBIERNO" FACULTADOS PARA RECIBIR LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO. EN TODO CASO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DE FACTURAS QUE EXPIDA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, VIGENTES AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE SUS FACTURAS.

CESC/IARB/LELG*rppl.
BASES N° SASESP-EM-LP-006/2022



Tesorería Gobierno # 165,
Boquerones de la Nación,
C.P. 58117B,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

QUINTA: LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SERÁ DE 00 (XXXX) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD O LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIESEN APARECER DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS. IGUAL TIEMPO SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRORROGAS REALIZADAS. SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR CUALQUIER MOTIVO SE VERIFICARE LA TRANSMISIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, LA COMPRA SUBSISTIRÁ EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO.

SEXTA: DE LAS CONDICIONES DE PAGO. SE REALIZARÁ A LOS 00 (XXX) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GOBIERNO" Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITA EN MONEDA NACIONAL, A SATISFACCIÓN DE LA SOLICITANTE EN MONEDA NACIONAL Y PRESENTARSE ANTE (DEPENDENCIA O ENTIDAD), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SÉPTIMA: DE LAS GARANTÍAS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, GARANTÍA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR EL 10% DEL VALOR DE ESTE CONTRATO, SIN INCLUIR I.V.A. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO SEGÚN CORRESPONDA; EN TAL VIRTUD QUEDARÁN EN RESGUARDO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMO LO INSTRUYE EN SU ARTÍCULO 44, PÁRRAFO CUARTO, DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN, ADEMÁS DE LAS CARTAS COMPROMISO EMITIDAS POR "EL PROVEEDOR", REFERIDAS A LA GARANTÍA DE LOS BIENES, ANEXA A SU COTIZACIÓN PRESENTADA CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE LA CUAL SE DERIVA EL PRESENTE CONTRATO.

OCTAVA: DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SE HARÁ A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GOBIERNO", CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PEDIDO Y EL ANEXO 1 DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE ENTREGAS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

NOVENA: REPOSICIÓN DE LOS BIENES. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUSTITUIR LOS BIENES CORRESPONDIENTES QUE HAYA ENTREGADO A "EL GOBIERNO" EN MAL ESTADO, DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE COMUNIQUE LA DEFICIENCIA DE LOS BIENES.

DÉCIMA: DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO, A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LAS PATENTES Y MARCAS, DE LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO DEL PRESENTE CONTRATO, DE LA COTIZACIÓN PRESENTADA, EN CASO DE QUE ESTO NO OCURRIERA, "EL GOBIERNO" PODRÁ HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA PRIMERA: DE LAS PENAS CONVENCIONALES. PARA EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE CONTRATO, O EN EL CASO DE QUE LOS BIENES NO SE ENTREGUEN DE LA MANERA CONVENIDA, SE ESTABLECE COMO PENA CONVENCIONAL UN PORCENTAJE DEL 0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA LA ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LOS MISMOS A DISPOSICIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, PARA TAL EFECTO, (NOMBRE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE), DESCONTARÁ DE LA FACTURA PENDIENTE DE PAGO LA SUMA QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL. ESTA PENA CONVENCIONAL SE ESTIPULA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 INCISO N) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. INDEPENDIEMENTE DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA, "EL GOBIERNO" PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PROPIO CONTRATO.

EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL GOBIERNO" CON LA OBLIGACIÓN DE PAGO, LA PENA POR GASTOS FINANCIEROS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR" SERÁ DEL 0%. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

DÉCIMA SEGUNDA: DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. "EL GOBIERNO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO. LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR" ESTIPULADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE CONTRATO, DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL GOBIERNO" Y SIN PERJUICIO DE QUE SE APLIQUEN A "EL PROVEEDOR" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO Y QUE SE LE HAGAN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS OTORGADAS EN SU CASO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

CESC/IARB/LELG*rppl.

BASES N° SASESP-EM-LP-006/2022





2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

DÉCIMA TERCERA: CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 121 Y 122, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR QUE PUEDEN DAR LUGAR A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN MÁS TRÁMITE, SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

1. SI "EL PROVEEDOR" NO ENTREGA LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO EN LA (S) FECHA (S) CONVENIDA (S).
2. SI SUSPENDE LA ENTREGA O SE NIEGA A REPONER ALGÚN BIEN FALTANTE O DEFECTUOSO.
3. SI NO ENTREGA LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO SIN CAUSA JUSTIFICADA O NO ACATA LAS INSTRUCCIONES DADAS POR ESCRITO POR "EL GOBIERNO".
4. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA (S) FECHA (S) DE ENTREGA (S) ESTIPULADAS Y A JUICIO DE "EL GOBIERNO", EL ATRASO PUEDE CAUSARLE PERJUICIOS O CONSECUENCIAS GRAVES.
5. CUANDO LA APLICACIÓN DE LA PENA A QUE SE REFIERE A LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, ALCANCE EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.
6. SI "EL PROVEEDOR" SE DECLARA EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS.
7. SI "EL PROVEEDOR" NO OTORGA A "EL GOBIERNO", ASÍ COMO A LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE TENGAN FACULTADES PARA INTERVENIR, LAS FACILIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES.
8. CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PROVEEDOR" NO HAYA MANIFESTADO LA VERDAD SOBRE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ORIGEN DE ESTE CONTRATO.
9. EN GENERAL, POR INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" DE CUALQUIER OTRA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO O SUS ANEXOS, DE LAS LEYES Y DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS APLICABLES A ESTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA: DE LA SUJECIÓN DE LAS PARTES. LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO, A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEMÁS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE SEAN APLICABLES EN CUANTO AL FONDO Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO Y TODA LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA MISMA.

DÉCIMA QUINTA: DE LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; CON RELACIÓN A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. POR LO TANTO, LAS PARTES RENUNCIAN A LA JURISDICCIÓN QUE POR MOTIVO DE DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA LES CORRESPONDA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES, LO RATIFICAN, CONOCIENDO SUS ALCANCES LEGALES Y SE FIRMA EN TRES TANTOS, EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LOS XXX DÍAS DEL MES DE XXXX DEL AÑO XXXX.

POR "EL GOBIERNO"
(TITULAR)
(NOMBRAMIENTO)

POR "EL PROVEEDOR"
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)
(CARGO QUE OSTENTA) DE LA (EMPRESA)

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN
LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





(En papel membretado del proveedor participante)

DOCUMENTO 1
ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA

Lugar y fecha:

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE

(Nombre de la persona física o representante legal) de la empresa (nombre de la empresa), de conformidad con las Bases del procedimiento por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-000/2022 para la adquisición de (bien requerido), que celebrará ese Subcomité de Adquisiciones, a su digno cargo el día 00 de mes del presente año, expongo: la empresa que represento se compromete, en caso de que se le adjudique el contrato respectivo, a suministrar los siguientes bienes:

Partida	Consecutivo	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción de los bienes
				Descripción detallada incluyendo marca y modelo o en su defecto especificar sin marca y modelo.

La empresa declara que:

1. Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse al suministro de los bienes objeto de este procedimiento.
2. Conoce y se compromete a acatar las disposiciones para el suministro de los bienes, contempladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento; así como, lo establecido en las Bases del procedimiento y en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases.
3. Conoce las especificaciones de los bienes materia de este procedimiento, así como el lugar donde se entregarán y si fuese necesario, previo acuerdo con la solicitante, está dispuesto a entregar los bienes en el lugar que se le indique, por lo que se formula esta proposición en plena conciencia y conformidad de todas las circunstancias mencionadas.
4. Tiene capacidad de respuesta, para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a lo indicado en las Bases del procedimiento.
5. Nos comprometemos a garantizar la entrega de los bienes conforme a la descripción de las Bases del presente procedimiento.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA, CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA
Y RAZÓN SOCIAL
(SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)

NOMBRE Y FIRMA
(SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA)





(En papel membretado del proveedor participante)

DOCUMENTO 2
ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA

Lugar y fecha:

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE

El suscrito (nombre del representante legal de la empresa) en representación de (nombre de la empresa), de conformidad con las Bases del procedimiento por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-000/2022, para la adquisición de: (bien requerido), que se celebrará ese Subcomité de Adquisiciones a su digno cargo el día 00 de mes del presente año, la empresa que represento;

PROPONE:

Suministrar mediante el contrato respectivo los siguientes bienes:

Partida	Consecutivo	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	Costo Unitario	Importe mínimo	Importe máximo
				Breve descripción incluyendo marca y modelo o en su defecto especificar sin marca y modelo.	Para el caso de los centavos se deberán escribir sólo dos dígitos.		
					Subtotal		
					Impuestos aplicables		
					Total		

De acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad que para este objeto dio a conocer oportunamente el Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, conforme a los conceptos y a los precios unitarios contenidos en la cotización y a las condiciones ofrecidas en nuestra proposición técnica.

QUE DECLARA:

1. Conoce y acata las disposiciones para el suministro de los bienes contempladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y su Reglamento; así como, lo establecido en las Bases del procedimiento y en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases.
2. Tener capacidad de respuesta para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a lo indicado en el Anexo N° 1 de las Bases del procedimiento.
3. Que para el caso de que le sea adjudicado el contrato acredita como representante y responsable directo de la ejecución correcta del mismo al C. _____.
4. Que conoce las especificaciones de los bienes materia de este procedimiento de adquisición, así como el lugar

CESC/IARB/LELG*rppl.
BASES N° SASESP-EM-LP-006/2022





GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

2021 - 2027

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

donde se entregarán y si fuese necesario, previo acuerdo con la solicitante, está dispuesto a realizar la entrega de los bienes en el lugar que se le indique, por lo que se formula esta proposición en plena conciencia y conformidad de todas las circunstancias mencionadas.

5. Que el monto de la propuesta, sin incluir los impuestos que resultan aplicables es por la cantidad mínima de \$_____ (_____/100 M.N.) y por la cantidad máxima de \$_____ (_____/100 M.N.) derivado de la cotización de _____ partidas (N° de partidas cotizadas).
6. Que el suministro de los bienes cotizados se efectuará conforme a la descripción contenida en las Bases del procedimiento y en el Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases.
7. Que se compromete a firmar el contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo.

AUTORIZA:

Qué en caso, de que le sea adjudicado el contrato y no firme o no presente la fianza estipulada dentro del plazo fijado, la convocante tendrá derecho a rescindirlo por los daños y perjuicios que dichas faltas de cumplimiento le ocasionen.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA, CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA
 Y RAZÓN SOCIAL
 (SI SE TRATA DE PERSONA MORAL)

NOMBRE Y FIRMA
 (SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA)

